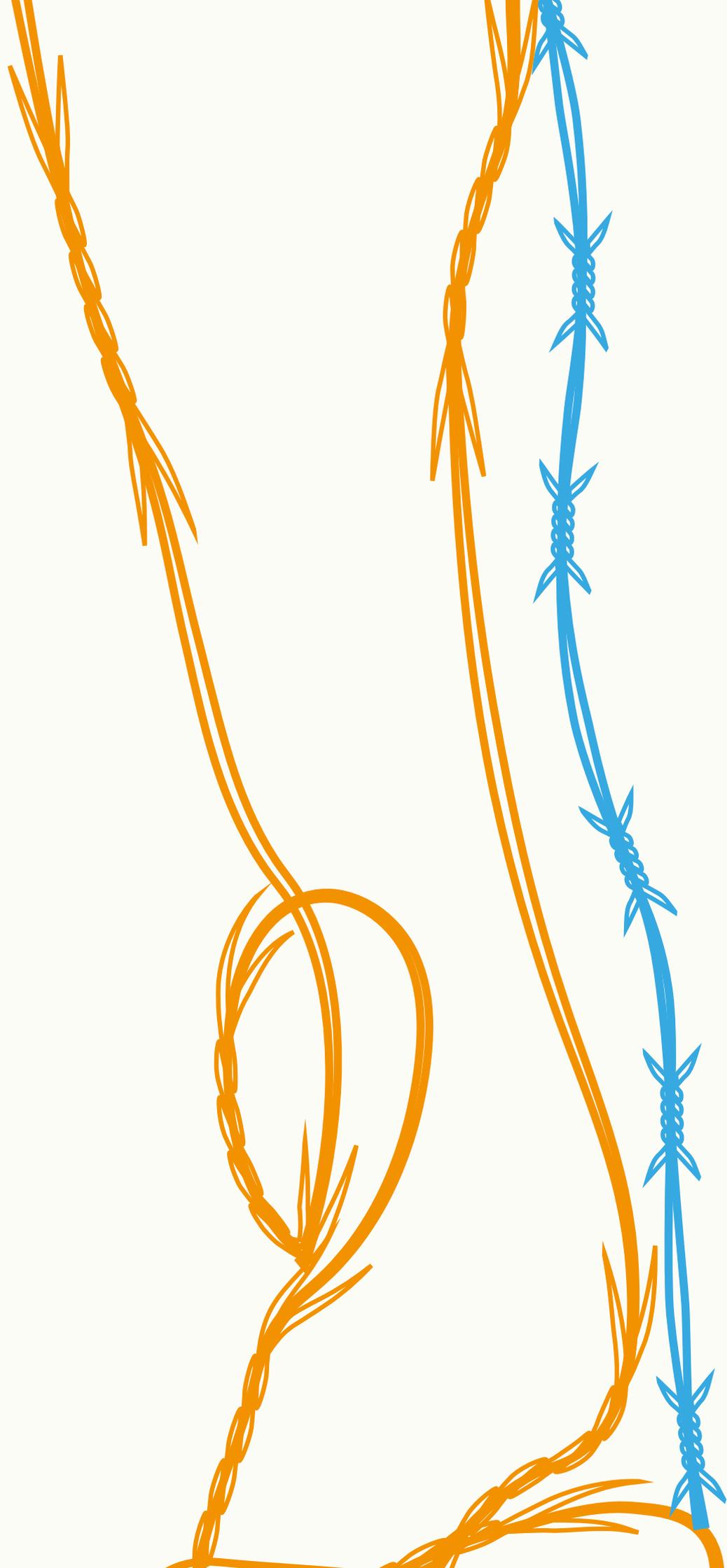


PASOS FORZADOS Y CUERPOS DIVERSOS

El ciclo invisible del desplazamiento por razones de género



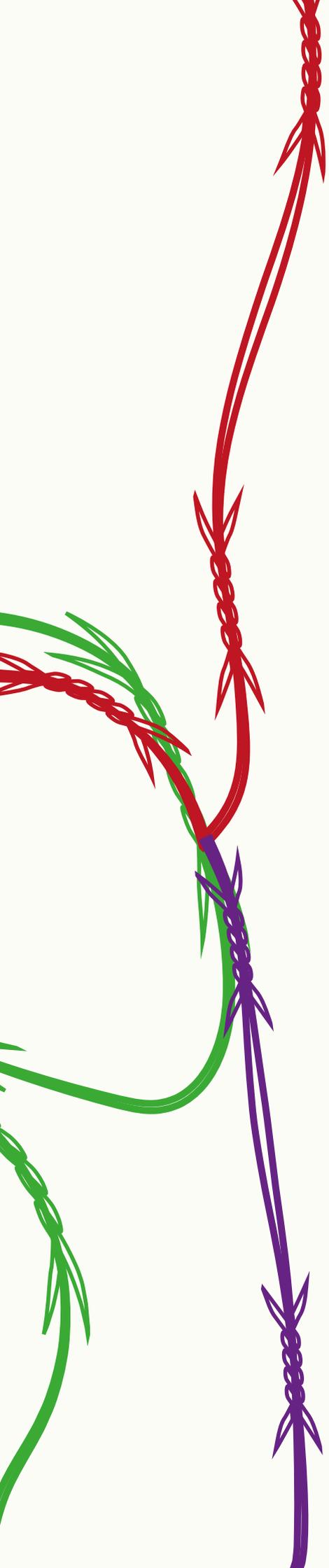


«Pasos forzados y cuerpos diversos: el ciclo invisible del desplazamiento por razones de género»



Informe de resultados de investigación con mujeres y población
LGBTIQ+ y recomendaciones de política

San Salvador, mayo de 2022



Este documento/informe ha sido posible gracias al apoyo del Proyecto Derechos y Dignidad, ejecutado por Counterpart International, Partners El Salvador y ConTextos, iniciativa apoyada por el pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los puntos de vista/opiniones de este documento/ informe no son responsabilidad no reflejan necesariamente los de USAID o los del Gobierno de los Estados Unidos.

Contenido

7	Resumen Ejecutivo
11	Introducción
13	Contexto
20	Delimitación Conceptual
22	Delimitación Metodológica
23	Hallazgos de la Investigación
	24 <i>El origen</i>
	32 <i>El tránsito</i>
	38 <i>El destino</i>
44	Otros grupos afectados por la migración acelerada por violencia basada en género
46	Recuento de los daños:
49	El impacto de los procesos de migración y desplazamiento forzado de mujeres y personas LGBTIQ+
47	El rol del estado y de las organizaciones sociales
54	Pandemias y procesos de movilidad: Covid-19 y cierre de espacio cívico
57	Conclusiones
59	Recomendaciones





Resumen Ejecutivo

Los procesos de movilidad humana desde El Salvador hacia otros países —que incluyen migración irregular, desplazamiento forzado, solicitudes de refugio en otros países— no son un fenómeno nuevo, ni de menor importancia en el país; de hecho, ha llegado a estimarse que al menos 1 de cada 4 salvadoreños vive fuera. Por décadas, los flujos de migrantes salvadoreños se han desplazado hacia diferentes destinos —principalmente, en Estados Unidos— por diversas causas, que han venido mutando en el tiempo. Las causas históricas documentadas han sido la migración por motivos políticos (sobre todo durante la guerra civil), económicos y de índole laboral, reunificación familiar y, más recientemente, se ha incorporado la migración por motivo de violencia como una variable concomitante significativa. Así como se han diversificado las causas con el tiempo, también el perfil de migrante tradicional individualizado a la idea de hombres jóvenes que migran por motivos laborales ha venido evolucionando y hemos constado la diversificación demográfica de las migraciones salvadoreñas, incluyendo la feminización de los flujos migratorios.

Dada la importancia de las migraciones para el país, hay abundante literatura que explora diversas aristas este fenómeno, sus causas, perfiles, comportamiento histórico de los flujos, implicaciones socioeconómicas, entre otros énfasis. No obstante, aún es escasa la literatura que incluye la dimensión de género como una variable central de análisis y, menos aún, que explore cómo la violencia basada en género se vuelve una problemática que acelera y agrava los flujos migratorios desde este país. Esto resulta en una invisibilización y desconocimiento de la relación e implicaciones de género en los procesos de movilidad y, en consecuencia, poco se hace para atender la dimensión sexo-genérica de esta problemática.

Para responder a la necesidad de explorar mejor la relación entre la violencia basada en género y la migración y los procesos de desplazamiento forzado, el Proyecto Derechos y Dignidad —una iniciativa apoyada por USAID e implementada por Counterpart Internacional, Partners El Salvador y Contextos— se puso de meta realizar un estudio cualitativo orientado por la pregunta: ¿Son las vulneraciones de Derechos humanos por discriminación



y violencia de género un acelerador de la migración irregular y **el desplazamiento forzado de mujeres y personas LGBTI en El Salvador?**

Para esto, entre enero y septiembre de 2021, el equipo de investigación diseñó, validó e implementó una metodología de investigación de carácter mixto, logrando desarrollar 22 entrevistas y 3 grupos focales con la población de estudio, en los que participaron un total de 46 personas. Las historias documentadas en este estudio son en su mayoría historias de mujeres y personas LGBTIQ+ que se encuentran, actualmente, en situación de desplazamiento (66.7%), pero también se incluyen historias de madres de personas desaparecidas y/o fallecidas en sus procesos migratorios (13.3%), personas refugiadas o en proceso de obtener estatus de protección en otro país (13%), y un pequeño grupo que se encuentra en un nuevo destino o ha retornado al lugar de origen (6.6%).

A mayo de 2022, el equipo de investigación ha integrado esta presentación de resultados que articula los hallazgos en función de los siguientes ejes de análisis: 1) Hacemos una contextualización sobre la incidencia e importancia de la violencia contra mujeres y población LGBTI, como un problema grave de seguridad pública; 2) Analizamos las historias de vida en función de las situaciones, retos y peligros que viven las personas en cada una de las fases del ciclo migratorio: origen, tránsito, destino y retorno; 3) Integramos un recuento de las afectaciones multidimensionales de los procesos de movilidad en la salud física y emocional de las personas, en sus medios de vida y en el ámbito familiar y relacional; 4) Analizamos cual ha sido el rol que ha cumplido el Estado, sobre todo de las instituciones de seguridad y justicia, y de las organizaciones sociales en el curso de estas historias; y 5) Dado el momento en que se desarrolló este estudio, sondeamos el impacto de la pandemia por covid-19 y el cierre de espacio cívico como condiciones de contexto relevantes en el desarrollo de los relatos. Al final del informe de resultados y derivadas de este análisis, el equipo de investigación propone una serie de recomendaciones de política en función de las distintas fases del ciclo migratorio, con la esperanza de volverse un punto de partida para la toma de decisiones basadas en evidencia en el campo de las migraciones.

Entre los hallazgos más significativos, a partir de los relatos que nos fueron confiados y desde una mirada sensible al género, destacamos:

Las historias recopiladas en este estudio identifican como una causa relevante de los procesos de movilidad las situaciones de violencia y



discriminación basada en género que han enfrentado. Estas vulneraciones se dan de manera continua, a lo largo de su ciclo de vida y son perpetuadas por múltiples actores en diversos espacios. Lo anterior, se traduce en graves impactos en el proyecto de vida de estas personas, condiciones de salud y estabilidad económica, laboral y familiar. Es importante destacar también que las historias recogen evidencia de la dimensión colectiva de esta problemática, ya que en la gran mayoría de los casos no se trata ni de solo un agresor y ni de una víctima única. Lo que también demuestra la complicidad de un sistema social que se vuelve partícipe, encubre a los agresores, perpetua la impunidad y reproduce la violencia.

Respecto a los agresores, en 7 de cada 10 historias de este estudio se identifica entre los principales agresores a las pandillas y otros grupos que operan al margen de la Ley, mientras que el 30% reconoce entre sus principales agresores actores estatales (sobre todo, cuerpos de seguridad) y el 26.7% a sus familiares, seguidos de otros conocidos (23.3%) como principales agresores, cuyos hechos de violencia detonaron los procesos de movilidad. Este recurrencia de agresores en la vida de estas personas, como factor no intencionado de la muestra, contrasta con las narrativas de recuperación del territorio a través de los políticas de seguridad; validando la noción de que la presencia de cuerpos armados masculinizados que operan dentro y fuera de la Ley, se enseñan en contra de los cuerpos que desafían las identidades hegemónicas y dominantes.

En estas historias es posible observar la prolongación indeterminada de un proceso de movilidad que se instala en la vida de las personas por largos períodos de tiempo, interrumpiendo de manera indefinida su proyecto de vida. Esto implica para las personas múltiples afectaciones que van desde vivir en constante miedo e inseguridad, lo que conlleva graves afectaciones a la salud mental, al rompimiento muchas veces de los vínculos familiares que las somete a enfrentar estas situaciones en soledad, con condiciones materiales muy precarias, que profundizan su situación de vulnerabilidad.

La historias documentadas en este estudio revelan que los procesos de movilidad (la migración y el desplazamiento forzado interno e internacional) se prolongan en la vida de las personas por largos períodos de tiempo. El 43.3% de las personas participantes ha vivido esta situación entre 1 a 5 años y el 30% ha vivido este proceso por más de 5 años, incluyendo casos extremos en que las personas han estado desarraigadas de sus lugares de origen hasta por 2 décadas sin llegar a un destino definitivo.

En las historias documentadas, es posible observar algunos impactos diferenciados de las experiencias de movilidad entre las poblaciones participantes, relacionado para el caso de las mujeres con la perpetuación de su rol social de cuidadoras y garantes de las funciones repro-



ductivas que sostienen la vida de sus familias, así como también en su rol de búsqueda de familiares desaparecidos. Las mujeres no solo tienen que enfrentar los riesgos de manera individual, sino también proteger a sus hijas e hijos en un estado de indefensión permanente a lo largo de sus trayectorias migratorias.

Finalmente, el estudio demuestra que, si no se cuenta con políticas públicas que garanticen la protección a las víctimas, se siga invisibilizando la violencia por razones de género como un problema central de la seguridad pública y que no se incorporen medidas específicas para su prevención y atención como parte de los planes de seguridad nacional, no podrán transformarse los espirales interminables de la vulnerabilidad. Si no se incorpora una mirada de género en la gestión de las migraciones y en las políticas en el origen, muy difícilmente las personas podrán salir de ese círculo vicioso de desplazamientos constantes, que las mantienen en permanente riesgo y que no les permiten resolver su situación de forma definitiva, lo que aumenta el riesgo de una muerte violenta o a un continuum o secuencia de violaciones de derechos humanos con un claro sesgo de género.

El fin último de este estudio es propiciar y contribuir a la conversación sobre la dimensión e implicaciones de género en los procesos de movilidad humana, ya sea para las mujeres y personas LGBTIQ+ que migran bajo cualquier modalidad, incluyendo aquellos que llegan a perder la vida en búsqueda de un lugar seguro, para sus familias y sobrevivientes, y para defensores de derechos humanos que trabajan desde la interseccionalidad. Vivir y migrar en un cuerpo y bajo una identidad que desafía la masculinidad hegemónica y la heteronormatividad tiene implicaciones importantes en la vida de estas personas, implicaciones que llevan muchas veces a suspender el propio proyecto de vida por años, sin poder encontrar un lugar seguro para integrarse dignamente. Nuestra mayor esperanza es que estas historias de vida y las recomendaciones que se derivan de esta robusta base testimonial alcancen a aportar para transformar la realidad de quienes son, por hoy, eternos migrantes.

Nuestra mayor gratitud completa es para las organizaciones e instituciones que nos abrieron sus puertas para realizar este ejercicio investigativo y, sobre todo, para las personas que nos confiaron sus historias con la esperanza de que se conozcan para cambiar conciencias, discurso, prácticas y realidades.



Introducción

A partir de la experiencia de trabajo de los últimos de 5 años, el Proyecto Derechos y Dignidad, implementado por Counterpart International (CPI), Partners El Salvador (PES) y Contextos, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), identificó la necesidad de realizar una investigación que explorara el fenómeno de la movilidad humana, particularmente de la migración irregular y el desplazamiento forzoso, desde un enfoque sensible a las dinámicas y roles género. La idea detrás de este estudio es arrojar un poco de luz sobre la influencia de la violencia basada en género, la discriminación y el contexto de reducción del espacio cívico y pandemia, como detonantes y agravantes de procesos movilidad humana de mujeres, personas LGBTIQ+ y personas defensoras de derechos humanos desde El Salvador desde un perspectiva género-inclusiva.

Como es sabido, las formas e intensidad de violencia en contra de las mujeres y personas LGBTIQ+ son un problema crónico en la sociedad salvadoreña. Las expresiones específicas en que las personas en mayores condiciones de vulnerabilidad viven la violencia se encuentran aumentando y/o mutando en intensidad y frecuencia en el contexto actual; así mismo, se percibe un aumento en la estigmatización y ataques contra personas defensoras de derechos humanos, que son un claro síntoma de las limitaciones actuales al espacio cívico salvadoreño y pueden resultar en violaciones de derechos humanos, tales como la integridad personal y la vida.

De forma paralela, se identifica que, a pesar del contexto de pandemia por covid-19, los procesos de movilidad humana no se han detenido, principalmente hacia Norteamérica. Está suficientemente documentado que además las violencias basadas en género y la discriminación que viven las personas en mayores condiciones de vulnerabilidad en sus entornos de origen, deben enfrentar a menudo revictimización, violencia y violaciones a sus derechos humanos en las subsiguientes fases del ciclo migratorio hacia otras latitudes —tránsito, destino y retorno.

A pesar de ello, no existe suficiente base investigativa previa que aporte al entendimiento de cuáles son las relaciones y efectos de estas formas de violencia contra grupos en particular situación de vulnerabilidad y si estos constituyen un factor detonante y/o agravante, que incentive u obligue a migrar a pesar de los riesgos que esto implique. La presente investigación pretende responder a la pregunta: ¿Son las violaciones de derechos humanos, con



motivo de discriminación y violencia basada en género, un acelerador y una agravante de los procesos de movilidad humana desde El Salvador?

Este estudio contempla el uso de métodos principalmente cualitativos que capturan las variables que generalmente quedan desestimadas al analizar los procesos de movilidad, así como la riqueza de la narrativa e historias de personas migrantes y/o desplazadas que han experimentado violencias basadas en género, discriminación y otras formas de violencia asociadas a la defensa de derechos humanos, que les ha llevado a ellas o a sus familias a migrar, así como los relatos de familiares de personas desaparecidas o fallecidas en procesos de movilidad.

La importancia de este esfuerzo investigativo radica también en visibilizar el impacto de la violencia basada en género como agravante de las condiciones en que migran las personas LGBTI y las mujeres, además de personas defensoras de derechos humanos, situación que tiene múltiples repercusiones que se expanden hacia diversos ámbitos de la vida de las personas, sus familias y dependientes y sus comunidades de origen. Estas trayectorias circulares perpetúan por años la violencia, la discriminación y la falta de dignificación de las vidas en El Salvador, lo que deriva en nuevos flujos de migrantes en mayor situación de vulnerabilidad que antes.

Finalmente, las recomendaciones emanadas de este estudio esperan aportar a esa conversación con múltiples actores influyentes en la toma de decisiones para dignificar las vidas de las personas migrantes y sus familias. Aprovechando los nuevos escenarios políticos, se espera brindar insumos para el impulso de acciones que favorezcan un contexto de seguridad y desarrollo para mujeres y hombres que, sin importar el sexo, su identidad y/o expresión de género, u orientación sexual, puedan desarrollar un proyecto de vida digno junto con sus familias en condiciones de paz y seguridad en su país de origen o mediante procesos de movilidad libres, seguros y ordenados.



Contexto

La violencia (trans) feminicida y los procesos migratorios como telón de fondo

El estudio de las migraciones salvadoreñas permite identificar períodos de tiempo con características relevantes específicas por cada etapa de los flujos migratorios, a partir de causas principales y los actores relevantes. Es decir, el fenómeno de movilidad humana, como hecho social es dinámico, multicausal en torno a las causas de desplazamiento, así como a los perfiles de personas migrantes.

A continuación, se incluimos un resumen que sistematiza y refleja a lo largo del tiempo la evolución del fenómeno:

Tabla 1. Períodos y características de los flujos migratorios desde El Salvador

PERÍODO	CARACTERÍSTICAS DE LOS FLUJOS EN LA MIGRACIÓN
1920-1969	En este período, los flujos migratorios corresponden principalmente movimientos campo-ciudad, a partir de la problemática del poco o nulo acceso a la tierra y de condiciones económicas precarias. Estas condiciones se convirtieron, eventualmente, en personas buscando fuera del país oportunidades de empleo, que les permitieran ingresos para su subsistencia. La mayoría de estas personas identificaron como lugar de destino los campos bananeros en Honduras y otros países de la región.
1970-1979	Durante esta etapa, la inestabilidad política, la pobreza y la creciente situación de violencia en el país a causa del conflicto armado, impulsó la migración en situación irregular de miles de salvadoreños fuera del territorio nacional. En búsqueda de seguridad y mejores condiciones de vida, estas fueron en esos años las principales razones de salir del país. Se caracteriza un perfil migratorio mayoritariamente de hombres, provenientes tanto de la ciudad y del campo. Para este momento, Estados Unidos se perfila como principal destino de estos flujos.
1980-1991	A partir de una serie de cambios en las leyes migratorias de Estados Unidos, que permitieron a miles de personas legalizar su situación en este país —como fue la Ley para la Reforma y el Control de la Inmigración (IRCA)—, durante este período se fortalecieron las redes de apoyo que propiciaron un aumento de los flujos migratorios de familiares que, a partir de estos nuevos marcos jurídicos, se migraron de manera regular. También en esta época, en respuesta a la situación de crisis y persecución política, algunos países como Suecia, Canadá y Australia impulsaron programas de refugio y asilo político hacia estos nuevos destinos internacionales.



1992-2005	A partir de la firma de los Acuerdos de Paz y un período caracterizado por el aumento de la violencia social y por fuertes desastres naturales (terremotos y el Huracán Mitch, entre otros) con un fuerte impacto en la economía causando una desaceleración de esta, fueron estas nuevas situaciones que confluyeron para impulsar los flujos migratorios, de manera concurrente con el objetivo persistente de la búsqueda de la reunificación familiar. Se mantiene en esta etapa como principal país de destino Estados Unidos, aunque se abren a otros países europeos como Italia y España. En esta etapa, la migración femenina tiene un crecimiento importante, en comparación con las etapas anteriores.
2005-2020	A partir del fenómeno creciente de la inseguridad social como manifestación del post conflicto, el aumento creciente de la inseguridad y de hechos violentos como el homicidio/feminicidio, la violencia sexual, la presencia territorial de cuerpos armados en el territorio que asedian a la población, entre otros problemas estructurales, han caracterizado este período. Durante estos años, estas problemáticas de seguridad han figurado crecientemente como motivaciones para migrar, aunadas a la motivación siempre presente de mejores oportunidades laborales y económicas. En este período, se mantiene como principal país de destino Estados Unidos, aunque se ha dado cierta diversificación de destinos dado el curso de las políticas migratorias en ese país. Por lo que respecta a los perfiles, se hacen visibles otros perfiles de migrantes, que incluyen a mujeres y grupos de la población LGTBI que enfrentan violencia y discriminación por razones de género, así como niñez migrante no acompañada en situación irregular o el fenómeno de las caravanas de migrantes que viajan en grandes grupos visibles de manera irregular hacia los Estados Unidos.

La violencia basada en género en El Salvador un riesgo (trans) feminicida contra los cuerpos diversos en El Salvador

La violencia por razones de género sigue siendo una realidad cotidiana de miles de mujeres y personas con identidades disidentes que desafían el mandato social de la heteronormatividad, como la única forma de expresión y orientación sexual. Las estadísticas reflejan dos caras de la misma moneda, por una parte, los informes nacionales —aunque con un subregistro importante— reflejan altos índices de violencia contra las mujeres por razones de género; por otra parte, la otra cara correspondiente a datos sobre la violencia que enfrenta la población LGBTIQ+ sigue sin registrarse, invisibilizando desde el discurso oficial esta problemática.

El discurso estatal que minimiza y/o invisibiliza la violencia hacia los cuerpos diversos, fortalece la impunidad y refuerza la poca confianza institucional. Este escenario repercute en estas poblaciones, en el hecho de interponer o no una denuncia ante estas situaciones. Lo anterior, coadyuva para reproducir una cultura de silencio que, en muchos casos, culpabiliza a las víctimas,



ampliando cada vez más la brecha entre la impunidad y el acceso a la justicia, que históricamente han vivido estas poblaciones.

Las cifras recogidas a partir de encuestas especializadas, registros administrativos y reportes de sociedad civil dan cuenta de la magnitud alarmante del fenómeno:

- **7 de cada 10 mujeres han sufrido violencia en algún momento de sus vidas.** Sólo 6 de 100 interponen una denuncia por falta de confianza en las instituciones.¹
- La Encuesta Nacional de Violencia Sexual realizada por DIGESTYC (2019) reporta que **dos de cada tres mujeres han enfrentado un hecho de violencia sexual a lo largo de su vida.** Y que de esos casos el 94.7% la víctima no busco ayuda ni denunció el hecho, evidenciando los altos niveles de impunidad que tienen estos casos.²
- En 2020 El Salvador tuvo la **tercera más alta de muertes violentas de mujeres en LATAM.**³
- **Al menos 500 personas LGBTI fueron asesinadas entre 1995 y 2016,** la mayoría de estos casos permanece en la impunidad.⁴
- **Según un reciente estudio, donde 101 personas fueron consultadas de la población LGBTI,** la gran mayoría manifestó que enfrentan un mundo laboral lleno de estereotipos, discriminación y acoso por su identidad de género y/u orientación sexual, lo que limita en gran medida sus posibilidades de obtener un empleo que les permita ingresos estables y cobertura social⁵.

En general, los datos —aun con sus limitaciones— reflejan la historia de una pandemia histórica, que persiste en el tiempo y puede significar, para miles de mujeres y población LGBTIQ+, un riesgo letal.

Un breve recorrido por las cifras actualizadas a 2021, dan cuenta que El Salvador sigue manteniendo altos niveles de violencia basada en género, centrado en la población joven, con perpetradores diversos, que van desde personas conocidas y/o familiares de las víctimas hasta grupos integrantes de estructuras delictivas.

1. IDEM

2. Encuesta Nacional de Violencia Sexual, Dirección de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)-Ministerio de Economía de El Salvador. 2019.

3. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

4. <https://www.pddh.gob.sv/portal/wp-content/uploads/2019/05/primer-Informe-crimenes-de-odio.pdf>

5. Informe Condiciones Actuales de la Población LGBTIQ+ en El Salvador durante el período 2020-2021.COMCAVISTRANS. Diciembre 2021.



Muchos de estos casos tienen graves afectaciones en la salud de estas poblaciones vulnerables, implican graves riesgos a su integridad física y mental e, inclusive, pueden significar la muerte.

Según el Observatorio Universitario de Derechos Humanos de la UCA, OUDH, en el 2021 cada mes, en promedio, 11 mujeres enfrentaron una muerte violenta. Con un total de 135 muertes anuales. Este dato, refleja un crecimiento del 3%, comparado con el año 2020. El grupo más afectado es el de las mujeres jóvenes entre 18 y 30 años, representando el 43.7 del total de los casos.⁶ El primer trimestre del año es el que resulta con mayores niveles de letalidad. Lo que indica que aún en época de pandemia, con medidas de seguridad de confinamiento preventivo, las mujeres siguieron siendo víctimas de hechos extremos de violencia.

El referido informe de OUDH también señala que el 59.3% de total de estas muertes fueron catalogadas inicialmente como feminicidios por parte de la FGR. Es decir, en la mayoría de los casos, se identifican en los hechos violentos de manera preliminar elementos de odio por razones de género en el crimen. Estos datos, si se comparan con el año anterior, evidencian un aumento del 11.1% de crímenes de odio contra mujeres para el 2021.

Por su parte, estudios realizados por organizaciones defensoras de la población LGBTIQ+, reportan que durante el 2019 registró un total de 10 asesinatos perpetrados en contra de las personas LGBTIQ+ salvadoreñas. De estos asesinatos solo uno ha sido procesado y condenado, aunque es importante resaltar que la tipificación legal no lo registró como un crimen de odio. De las muertes que se registraron, el 80% corresponde a mujeres trans y el 20% a hombres gay. Al igual que en los casos de las mujeres cisgénero, son las jóvenes trans las más atacadas. Para 2020, se reportan 8 crímenes de odio; 5 de gay y 3 de mujeres trans. De estos casos, no se ha realizado ninguna captura, manteniéndose en la impunidad estos hechos.⁷

La violencia sexual contra las mujeres también registra un aumento para el 2021. Para este año, en promedio de enero a octubre, cada día 12.3 mujeres enfrentaron un hecho de violencia sexual, lo que representa un aumento comparado al promedio diario, para el mismo período en el año anterior, de 10.6 casos diarios.

6. Informe Anual 2021. El Estado de los Derechos Humanos en El Salvador.

Observatorio Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. (OUDH). Marzo 2022.

7. Informe Muertes Violentas de Personas LGBTIQ+ en El Salvador. Enero 2019 a diciembre 2020. COMCAVISTRANS.



Para 2021, los casos reportados por la FGR de enero a octubre señalan que 3,739 personas enfrentaron un delito sexual. Al desagregar por sexo los hechos, se evidencia que 91 de cada 100 casos las víctimas son mujeres, lo que identifica claramente que este tipo de violencia va unida a un fuerte componente de género.⁸ Las niñas y las jóvenes son las principales afectadas por este tipo de violencia. Del total de casos, 1,751 eran de adolescentes entre 13 a 17 años y 726 eran niñas entre cero a doce años, lo que representa el 65% de los casos reportados.⁹

La violencia contra las mujeres y las personas LGBTIQ+ está presente a lo largo de su ciclo de vida, no es un hecho aislado, sino una vivencia que enfrentan en el día a día y que, claramente, constituye una de las vulneraciones más generalizadas de derechos humanos, que puede estar presente desde edades muy tempranas y resultar repetitiva en las diferentes etapas de la vida para estos grupos poblacionales.

Por su parte, estudios realizados por organizaciones defensoras de la población LGBTI, reportan que, durante el 2019, se registró un total de 10 asesinatos perpetrados en contra de las personas LGBTIQ+ salvadoreñas. De todos estos casos, solo uno ha sido procesado y condenado, aunque es importante resaltar que la tipificación legal no lo registro como un crimen de odio. De las muertes que se registraron, el 80% corresponde a mujeres trans y el 20% a hombres gay. Al igual que en los casos de las mujeres cisgénero, son las jóvenes trans las más atacadas. Para 2020, se reportan 8 crímenes de odio; 5 de gay y 3 de mujeres trans. De estos casos, no se ha realizado ninguna captura, manteniéndose en la impunidad estos hechos.¹⁰

En muchos de los crímenes cometidos en contra de población LGBTIQ+, los cuerpos evidencian múltiples vejaciones que ponen de manifiesto el desprecio y odio social hacia esta población, exponiéndolos en lugares públicos como un mensaje social de castigo al rompimiento de la heteronormatividad. Un ejemplo de esto se puede observar a partir de una nota periodística recopilada en un reciente informe: «...el cuerpo sin vida fue abandonado en medio de la calle. Lo encontraron desnudo, con la cabeza cubierta de troncos y una llanta de automóvil. Fuentes de la policía señalaron que su rostro fue desfigurado por golpes con piedras»¹¹. Historias como esta, cuando se trata de cuerpos diversos, son comunes de escuchar.

8. Informe Anual 2021. El Estado de los Derechos Humanos en El Salvador.

Observatorio Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. (OUDH). Marzo 2022.

9. Idem.

10. Informe Muertes Violentas de Personas LGBTIQ+ en El Salvador. Enero 2019 a diciembre 2020. COMCAVISTRANS.

11. Idem.



Durante los últimos años, las organizaciones sociales han denunciado el silencio institucional o pronunciamiento tímido que persiste ante momentos de repunte de casos con claros indicios de ser fundados en el odio y prejuicio, puesto que los titulares de las instituciones de justicia y seguridad no han condenado públicamente el acaecimiento de las muertes violentas, crueles y con indicios de tortura en contra de la población. Casos y momentos emblemáticos como estos sucedieron en el último trimestre de 2019, con la muerte de Anahí Rivas, asesinada en 26 de octubre; Jade Díaz, asesinada el 9 de noviembre; Victoria, asesinada el 17 de noviembre. Un silencio ensordecedor que empodera a los agresores y manda un mensaje poderoso de impunidad y desidia respecto a estos crímenes. Agravando lo antes dicho, es común que no se individualicen responsables ni se haga justicia en estos casos y, menos aún, que sean juzgados con la agravante de odio en contra de esta población.

Unido a lo anterior, es importante destacar el incremento del fenómeno de personas desaparecidas en el país, que ha venido constituyéndose como un tema central de denuncia de la agenda ciudadana, con claros parámetros de género. Las características de las desapariciones constituyen una prueba más de que los esquemas sociales patriarcales están presentes en la sociedad salvadoreña, y hacen que el ser mujer y/o pertenecer a la población LGBTIQ+ en El Salvador sea un factor de riesgo e inseguridad.

Los datos de personas desaparecidas reportadas, en el citado informe de Derechos Humanos, indican que, en promedio, en el país cada día 5 personas son desaparecidas. La cifra global de personas desaparecidas para 2021 fueron 1,830. Comparados a los datos observados en el 2020, donde se reportan 1,535, se evidencia un aumento del 19.2%.¹²

Es importante resaltar que las cifras reflejan que el 39% de los casos son mujeres, lo que significa un aumento de 4 % en comparación al año anterior que representaban un 34.9%. Es de lamentar que las cifras oficiales disponibles no permiten desagregar los datos para conocer cuantas personas LGBTIQ+ han sido víctimas de desaparición en este periodo; sin embargo, las organizaciones sociales documentan mediante alertas en medios digitales que este también es un fenómeno que asedia a esta población.

Es importante resaltar que las niñas y adolescentes representan el 46% de los casos de mujeres desaparecidas, comparándolo con los datos para hombres, donde este rango etario alcanza un

12. Idem.



13%. Se puede identificar, claramente, que las desapariciones de mujeres en El Salvador están fuertemente focalizadas en un grupo etario con profundos niveles de vulnerabilidad, atendiendo a una doble situación de desigualdad de poder por razones de género y edad, que es diferente para el caso de los hombres.

El desplazamiento forzado y un contexto cambiante

Entre el período de enero a octubre de 2021, 1,167 personas fueron víctimas de desplazamiento forzado. En comparación con 944 reportadas para el mismo período en el año anterior. Esta cifra también refleja un aumento de casos en esta problemática.¹³

Las cifras reportadas reflejan un aumento en los niveles de inseguridad de mujeres y de población LGBTIQ+. Lo anterior, es agravado por un contexto cambiante, que se ha caracterizado en una tendencia creciente de estrechamiento del espacio cívico, que ha venido experimentando el país. Entre las expresiones relevantes del contexto actual se identifican: una serie de reformas legislativas, impulsadas a partir de propuestas del ejecutivo; una fuerte campaña mediática gubernamental, que busca desacreditar las denuncias ciudadanas sobre estos fenómenos y limitar el derecho a la libertad de expresión e información de personas defensoras de derechos humanos y medios de comunicación independientes; y redireccionamiento del presupuesto público a temas prioritarios al ejecutivo que se han traducido en un recorte de los recursos destinados para atender a las víctimas de vulneraciones de derechos humanos¹⁴. Estos nuevos escenarios pueden estar generando nuevas dinámicas en el fenómeno del desplazamiento forzado y/o migración irregular.

El cierre paulatino de opciones y alternativas que están enfrentado estos grupos poblacionales, en un contexto que da cuenta de un aumento generalizado de las violencias de género y un entorno que reduce los recursos para atender este problema, refuerza pautas sociales de discriminación, criminaliza el derecho a defender derechos, mantiene altos niveles de impunidad, puede arrastrar a las mujeres, a las personas defensoras de derechos humanos y población LGBTIQ+ al círculo del desplazamiento y la migración irregular, que se convierten en muchas ocasiones en complejos laberintos sin salida.

13. Idem

14. Idem.



Delimitación Conceptual

Movilidad humana, trayectorias migratorias, violencia basada en género, discriminación y estrechamiento de espacio cívico.

En el marco de esta investigación es importante acotar los abordajes conceptuales que son los puntos de partida para realizar el análisis. En este sentido, hay una serie de conceptos centrales que describen a continuación, con el ánimo de acotar el alcance del presente estudio.

Movilidad humana: De acuerdo a la Organización Internacional de las Migraciones, la movilidad humana puede definirse como «la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación, entendiéndose que se trata de un proceso complejo, motivado por diversas razones, que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por periodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular; implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior.»¹⁵ En suma, entendemos la Movilidad Humana como aquella que incluye la migración, el desplazamiento y/o la reubicación. Esto abarca el flujo/movimiento de personas que abandonan voluntaria o forzosamente su lugar de origen, incluyendo tanto de los migrantes irregulares como de los documentados, e incluso de las personas que han obtenido el estatus de refugiado en países distintos de Estados Unidos.

Trayectorias migratorias: Se entiende «que la trayectoria migratoria comprende la articulación de todos los nodos que explican la salida de un lugar, el tránsito por otro y la permanencia. La trayectoria rompe con la tradicional idea de que sujetos migrantes salen de un destino y llegan a otro de supuesta acogida.»¹⁶ En esta investigación, es la ruta que incluye el origen, tránsito, destino e, incluso, retorno de migrantes.

Violencia basada en género: Para este estudio, vamos a entender la violencia basada en género como: cualquier acto cometido en contra de la voluntad de una persona sobre la base de normas de género y relaciones desiguales de poder. Abarca violaciones a derechos fundamentales

15. <https://peru.iom.int/sites/g/files/tmzbdl951/files/Documentos/Modulo2.pdf>

16. <https://investigacionesgeograficas.uchile.cl/index.php/IG/article/view/55729>



que causan daño físico, sexual y psicológico que refuerza la subordinación de la mujer y perpetua el poder y control masculino. Incluyendo en esta categoría a las mujeres trans y a las cisgénero.¹⁷

Discriminación: a partir de la definición que brinda la CEDAW, es entendida como «toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera». (Artículo 1. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Asamblea General de Naciones Unidas). Incluyendo las manifestaciones de discriminación por razones de género como la homofobia, lesbofobia y transfobia. Y todas aquellas afectaciones a identidades disidentes que se alejan de la heteronormatividad como patrón social universal.

Espacio cívico: De acuerdo con CIVICUS, «Un espacio cívico sano y abierto implica que la sociedad civil y las personas pueden organizarse, participar y comunicarse sin obstáculos, y al hacerlo, pueden influir en las estructuras políticas y sociales que les rodea.»¹⁸ Esta concepción de espacio cívico implica que se respetan y existen condiciones para el disfrute pleno de tres libertades fundamentales: Libertad de asociación, libertad de reunión y libertad de expresión pacífica. De acuerdo con el último monitoreo global realizado por CIVICUS en torno a la condiciones del espacio cívico en El Salvador, en 2021 el país ha sido catalogado como un país con espacio cívico «obstruido» y «de preocupación» por el contexto político actual¹⁹.

17. Violencia basada en Género - ACNUR Panamá (unhcr.org)

18. <http://www.civicus.org/documents/reports-and-publications/reporting-civic-space/Gu%C3%ADa-para-Informar-sobre-El-espacio-c%C3%ADvico-Es.pdf>

19. <https://findings2021.monitor.civicus.org/americas.html#countries-of-concern>



Delimitación Metodológica

Entre enero y septiembre de 2021, el equipo de investigación diseñó, validó e implementó una metodología de investigación mayoritariamente cualitativa, cuyos resultados preliminares fueron presentados a actores clave para escuchar retroalimentación y enriquecer las recomendaciones de políticas que se encuentran al final del presente documento.

En la parte cualitativa, el equipo de investigación desarrolló 22 entrevistas y 3 grupos focales con la población de estudio, en los que participaron un total de 46 personas, como se detalla a continuación:

Tabla 2. Participantes en investigación violencia basada en género, DDHH y movilidad humana

Técnica de investigación y población	Población mujeres	Población LGBTIQ+	Defensores / Familiares de migrantes	Personas expertas	Total
Entrevista en profundidad	6	6	3	7	22
Grupos focales	9	11	4	-	24
Total	15	17	7	7	46

Las historias documentadas en este estudio son en su mayoría historias de personas que se encuentran, actualmente, en situación de desplazamiento (66.7%), pero también se incluyen historias de madres de personas desaparecidas y/o fallecidas en sus procesos migratorios (13.3%), personas refugiadas o en proceso de obtener estatus de protección en un tercer país (13%) y un pequeño grupo que se encuentra en un nuevo destino o ha retornado al lugar de origen (6.6%).

Como puede observarse, el estudio documentó la perspectiva de distintos actores, incluyendo historias de personas LGBTIQ+ y mujeres que han migrado y tenido distintas experiencias de violencia basada en género, así como también personas expertas en esta materia de la región, además de familiares de migrantes fallecidos o desaparecidos en su viaje hacia los Estados Unidos, sobre todo madres; y de personas defensoras de derechos humanos que han migrado por razones asociadas a su rol de



defensoría en favor de estos grupos hacia destinos seguros y con estatus de protección.

Todas las historias y perspectivas recuperadas en el trabajo de campo fueron grabadas, transcritas literalmente y analizadas para conocer: 1) Las trayectorias de las personas migrantes, incluyendo las causas que los motivaron a migrar, las situaciones que han vivido en los lugares de origen-tránsito-destino-retorno, el impacto de los procesos migratorios en la vida de estas personas y sus familias, y las afectaciones a los flujos migratorios en contextos de pandemia y cierre del espacio cívico; 2) Las modalidades de las vulneraciones de derechos humanos más recurrentes, el tipo de agresores, los lugares a donde ocurren estas vulneraciones; 3) La experiencias de las personas con las instituciones y con las organizaciones de sociedad civil; y 4) Las recomendaciones de política pública y de otro tipo que puedan hacerse en todos los puntos de ciclo migratorio. Lo anterior fue complementado con técnicas cuantitativas, que incluyeron la revisión de información estadística preexistente.

Es importante acotar que, a partir de la red del Proyecto Derechos y Dignidad, se establecieron alianzas con organizaciones de mujeres y población LGBTIQ+, quienes colaboraron siendo puentes con las poblaciones participantes en este estudio y brindaron insumos en el proceso de construcción del protocolo de investigación. El propósito de este trabajo colaborativo es que los resultados sirvan como una herramienta idónea de incidencia enfocada en políticas públicas a nivel regional, desde los actores naturales que trabajan con estas poblaciones.

Hallazgos de la Investigación

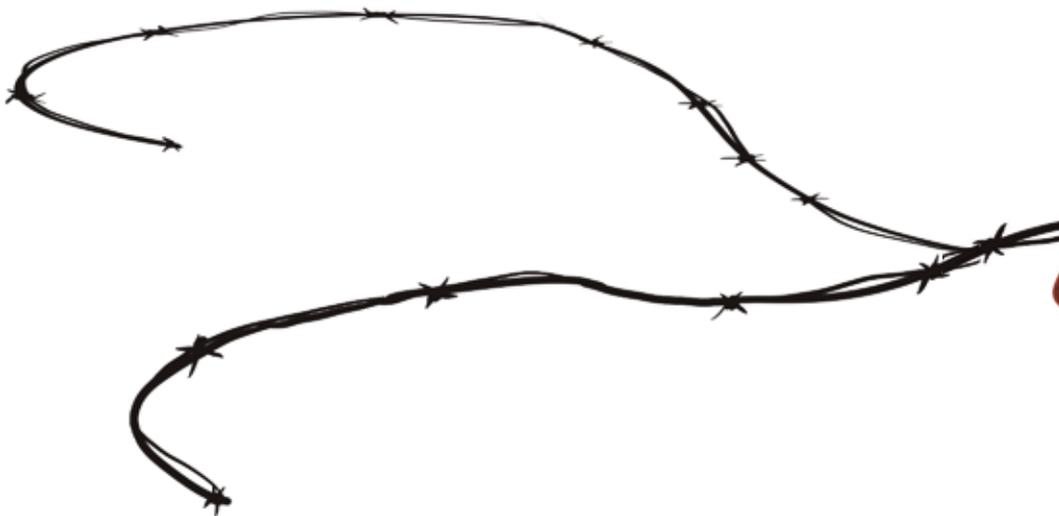
Como se detalló en el apartado conceptual antecedente, los resultados de esta investigación son leídos y explicados a la luz de la continuidad de violencias basadas en género y discriminación que experimentan las personas por ser mujeres y/o personas LGBTIQ+ (incluyendo defensores de derechos humanos), en los distintos momentos de sus trayectorias de movilidad y/o migratorias hacia sitios más seguros, cuando su comunidad o país ha dejado de ser un sitio habitable. Es decir, a continuación, detallamos la vivencia de las personas participantes en función de su recorrido, desde que salen de un punto de origen hasta que llegan a un destino, incluyendo frecuentemente la posibilidad de un retorno —casi siempre no voluntario— hasta el punto



El Origen

Mi cuñado violó a mi hija y yo lo metí preso.

Tuvimos que irnos porque mi familia se puso en mi contra y anduvimos de lugar en lugar [...] mi hija intento quitarse la vida. Yo no quería venir a las audiencias porque tenía miedo porque solo íbamos a Medicina Legal a que revisaran a mi hija y la gente nos estaba vigilando [...] entonces por ese miedo nos hemos andado moviendo de un lugar a otro.





Mis hijos me preguntan: «Mami, ¿usted ya no puede?». Y yo les digo: «Cómo no», pero me hago la valiente para llevarlos de aquí para acá. Nosotros, desde ese momento, nos hemos andado trasladando de aquí para allá, por lo económico, y aquí no hay otro lugar más barato, ¿cómo me muevo a otro lugar con mis niños?»



de partida o a otro lugar igual o más inseguro del que salieron. La secuencia de los relatos que han permitido compartir estos hallazgos permite ver, de entrada, que los procesos de movilidad (migración, desplazamiento forzado, procesos de refugio), lejos de ser eventos o momentos en la vida de las personas, son realidades complejas y prolongadas que se instalan a la vida de las personas para poner en suspenso indefinido sus proyectos de vida. Los hallazgos son acompañados de la voz de las personas participantes, que han ilustrado con sus propias vidas la intersección entre la violencia basada en género y los procesos de movilidad, al mismo tiempo que se ponen en evidencia factores y actores intervinientes en perpetuar los espirales de violencia y discriminación en la vida de las personas de poblaciones tradicionalmente excluidas.

Un entorno hostil para los cuerpos diversos que acelera los procesos de movilidad

El paradigma existente de una población migrante masculinizada que migra por razones económicas ha venido transformándose en los últimos años. Si bien, siempre ha sido un reto la medición e identificación de la población migrante y, más aún, su desagregación según grupos específicos de población, una forma de aproximarse a la magnitud de este fenómeno es el registro de personas retornadas. Tomando en cuenta este parámetro, se puede observar que, en la última década, se ha dado una feminización creciente de los flujos migrantes, en los cuales las mujeres están ya representando aproximadamente un 30 por ciento de quienes migran; por lo que respecta a la población LGBTIQ+, la falta de información en las encuestas nacionales sigue siendo un desafío para visibilizar la participación de esta población en los flujos migratorios.

En la actualidad, aspectos como los cambiantes contextos políticos en el país y el estrechamiento del espacio cívico, podrían estar convirtiendo en **potenciales migrantes a personas defensoras de derechos humanos** de las mujeres y población LGBTIQ+, que se enfrentan a la decisión de migrar ante los riesgos e seguridad en el ejercicio legítimo de su trabajo.

Los testimonios recogidos en esta investigación permiten identificar que la **violencia y la discriminación por razones de género están siendo una causa relevante para poblaciones en particular condición de vulnerabilidad para migrar** de manera irregular o encontrarse en desplazamiento forzado interno, con implicaciones graves para su vida en los diversos aspectos su vida: salud física y psicológica, estabilidad económica y patrimonial, estabilidad laboral, vida familiar y social.



A partir de los relatos documentados, como parte de las entrevistas y los grupos focales, hemos podido apreciar como para mujeres y población LGBTIQ+ sus procesos de movilidad están siendo una salida a situaciones violatorias de derechos humanos en diversos ámbitos de su vida, como un medio para romper los círculos de discriminación y violencia basada en género.

Las personas participantes han sido víctimas de vulneraciones a sus derechos humanos, con un claro sesgo de género, por su condición de mujeres o personas LGBTIQ+ a lo largo de diferentes momentos de su vida. Resultado claro el «continuum» o continuidad en el tiempo y el espacio respecto a la violencia basada en género de la que han sido sujetas. Alrededor de 9 de cada 10 participantes manifiesta que ha sido víctima de vulneraciones a sus derechos en el ámbito público y comunitario, mientras que la mitad dice haber sufrido vulneraciones en ámbito de la familiar, seguido de las vulneraciones en las instituciones públicas (20%) y en el ámbito de trabajo (13%) como detonantes de sus procesos de movilidad. Es importante destacar que 6 de cada 10 participantes de este estudio manifiesta haber recibido vulneraciones de manera simultánea en más de un ámbito de sus vidas, situaciones que les llevaron a migrar y/o desplazarse, demostrando la continuidad de las violencias que se refuerzan en los cuerpos diversos para provocar y/o potenciar procesos de movilidad humana.

Los testimonios obtenidos reflejan que **las condiciones en que se dan los hechos violatorios, que a menudo pueden iniciar incluso en un entorno familiar donde se esperaría que fuera un espacio seguro, se profundizan a partir de la situación de violencia e inseguridad social** que enfrentan las comunidades en donde viven las víctimas. El control territorial de las pandillas y otros grupos del crimen organizado, junto con prácticas familiares, comunitarias e institucionales de discriminación y violencia, aumentan los niveles de inseguridad de las poblaciones priorizadas, exponiéndolas a niveles de violencia extrema, crímenes fundados en odio y prejuicios, así como violencia feminicida/transfeminicida por parte de diversos actores (familiares, conocidos, compañeros de trabajo, miembros de pandillas, cuerpos de seguridad, funcionariado).



Respecto a los agresores, en 7 de cada 10 historias de este estudio se identifica entre los principales agresores a las pandillas y otros grupos que operan al margen de la Ley, mientras que el 30% reconoce entre sus principales agresores actores estatales (sobre todo, cuerpos de seguridad) y el 26.7% a sus familiares, seguidos de otros conocidos (23.3%) como principales agresores, cuyos hechos de violencia detonaron los procesos de movilidad. Es importante destacar que, en casi todos los casos, no se trata de un agresor único sino múltiple.

Este hallazgo, como factor no intencionado de la muestra, contrasta con las narrativas de recuperación del territorio a través de los políticas de seguridad; validando la noción de que las presencia de cuerpos armados masculinizados que operan dentro y fuera de la Ley, se ensañan en contra de los cuerpos que desafían las identidades hegemónicas y dominantes.



«El país de origen no solo ejerce violencias visibles sino otras que pasan por alto y que dificultan que estas personas ejerzan sus demás derechos, dejándolos en desprotección. A esta violencia, se suman factores culturales como la discriminación hacia mujeres y población LGBTIQ+; las zonas de origen, normalmente, están bajo control de grupos de pandilla y existe un componente adicional de violencias por otros miembros de la comunidad». (Persona experta entrevistada para este estudio)

En el **origen de la migración irregular y el desplazamiento forzado se encuentra como base la naturalización e invisibilización de la violencia basada en género**, ya sea al ser excluida como parte de la agenda de seguridad pública nacional o como parte de una cultura que perpetua y tolera esta violencia. En las historias de vida recogidas, los testimonios dan muestra de cómo los patrones culturales imperantes naturalizan la violencia y la discriminación, generando prácticas que favorecen la impunidad y la violación de derechos a estas poblaciones. La falta cumplimiento y aprobación de marcos jurídicos inclusivos, como una Ley de Identidad de Género y la Ley contra la Discriminación, constituye uno de los múltiples ejemplos de falta de voluntad reinante en nuestro país respecto a estas poblaciones. La invisibilidad de estas problemáticas y su fuerte vinculación con las vulneraciones de los derechos humanos en los abordajes



de políticas públicas, así como también el manejo de los planes de seguridad que no incorporan acciones específicas y especializadas para atender a este tipo de víctimas de violencia desde una perspectiva interseccional, siguen siendo retos significativos para mostrar y atender los orígenes de esta problemática.

• Violencias, retos y peligros en los lugares de origen

La trayectorias migratorias de la historias documentadas en este estudio, ya sea procesos de migración irregular y/o de desplazamiento forzado, inició a partir de graves violaciones de derechos humanos por razones de género en situaciones de violencia y discriminación.

Un elemento común en las historias de las personas participantes es el **continuum de violencia que enfrentan estas poblaciones a lo largo de su ciclo de vida**. Es importante resaltar como, en varios de los casos documentados, las personas han enfrentado hechos violatorios, incluso, desde edades muy tempranas, que han tenido un impacto importante en la salud mental y en las profundizaciones de las situaciones de vulnerabilidad social que refuerzan la violencia por razones de género.

«Fui expulsada de mi familia a los 9 años, viví en la calle hasta los 11 años, cuando entré en situación de prostitución para poder subsistir». (Mujer trans con calidad de refugiada en otro país después de múltiples desplazamientos en el país)

Las historias de las personas participantes de este estudio revelan **múltiples formas de violencia y discriminación fundadas en su condición de mujeres o personas LGBTIQ+, violencias que han sido perpetradas por diversos actores, en diversos ámbitos y momentos de sus vidas**, y que fueron conectándose y escalando para dejar a las personas sin más opción que migrar o «huir» de sus lugares de origen en búsqueda de un lugar seguro para realizar una vida digna.

Entre los hechos violatorios más apremiantes que han vivido las personas participantes, que las han empujado a migrar o desplazarse, se encuentran aquellos hechos que atentan contra: 1) **Su vida y las de personas cercanas** (violencia homicida en grado de tentativa o consumada en contra de hijos, cónyuges, familiares y otras personas cercanas; y amenazas constantes de muerte «*me quieren matar porque son trans*»); 2) **Su integridad personal y la de personas cercanas** (Agresiones físicas y verbales, tortura y tratos crueles, lesiones, amenazas, hostigamiento, acoso por parte pandilleros y/o de agentes del Estado); 3) **Su libertad sexual** (violación y otras agresiones en contra de la libertad



sexual, en su contra o de personas cercanas; acoso y violencia sexual como mecanismo de coerción para el cometimiento de delitos); 4) **Su libre movilidad** (detenciones ilegales y arbitrarias, privación de libertad por parte de pandillas; limitaciones para la libre movilidad, autoaislamiento por miedo); 5) **Capacidad de subsistencia y su patrimonio** (extorsión; presión para entregar su vivienda; violencia económica; desmatelamiento de negocio propio y/o familiar); entre otras vulneraciones, como la **vulneración a la intimidad, la criminalización y persecución por la labor de defensoría de derechos humanos, múltiples crímenes fundados en el odio y prejuicio y la vulneración a la identidad y expresión de género** de las personas trans. Es muy importante destacar que estos hechos no son hechos aislados en estas historias, sino y como se muestra en múltiples relatos son concurrentes en múltiples ámbitos y momentos de la vida y colocan a estas personas y sus familias y/o allegados en situaciones de profunda vulnerabilidad.

«...hubo un baile (...), andábamos todas, éramos aproximadamente 15 trans, había muchos chicos gay (...) y ese día, como nosotras no quisimos participar en todos los movimientos que ellos [los pandilleros] querían iniciar, mataron a dos compañeras de nosotras (...), quienes fueron asesinadas, [nosotras] logramos escapar...» (Mujer trans en situación de desplazamiento desde 2017, actualmente solicitante de refugio)

Por lo que respecta a los principales perpetradores de estos hechos violatorios que detonan procesos de movilidad, como se indica anteriormente, **los principales agresores en las historias documentadas han sido pandillas y otros actores armados que operan al margen la Ley** (narcotráfico y crimen organizado) que controlan los territorios y comunidades adonde viven estas personas. Como se especificó, en 7 de cada 10 historias el principal agresor, aunque no el único, son las pandillas, ejerciendo formas específicas de violencia con claros sesgos de género en contra de estas personas. Seguidos en importancia por familiares, actores estatales y conocidos o personas de sus círculos más cercanos de confianza.



«...me tocó desplazarme por lo mismo de las pandillas. Todo lo que empieza como burla va creciendo y se va convirtiendo en algo más hasta que llega un momento en el que pasa a la agresión física, me han golpeado, incluso, llegaban a mi casa, los pandilleros, a esperar que yo saliera para matarme» (Mujer trans en situación de desplazamiento)

Siendo importante destacar en este punto que **son relevantes los patrones de violencia y conducta evidentes en estos hechos, adonde se evidencia la misoginia y el desprecio por los cuerpos diversos** en el comportamiento de estos agresores. En el caso de grupos armados hipermaculinizados, sea que operen al margen o en el marco de la Ley como el caso de los cuerpos de seguridad, las historias revelan un claro sesgo de género en su comportamiento, adonde se evidencia a las mujeres como moneda de cambio en territorios en disputa y el desprecio por las identidades y expresiones de género y orientaciones sexuales que desafían la heteronormatividad.

Un elemento diferenciador en estas historias es la **continuidad de una serie de hechos de violencia que van agravando la vulnerabilidad y el riesgo de las personas hasta volverla insostenible**. Siendo importante señalar que en la mayoría de las historias la violencia ha llegado a situaciones extremas de riesgo transfeminicida/feminicida. Iniciando por un ciclo de amenazas y de hechos de violencia que van escalando a lo largo de los años, que las enfrentan a múltiples situaciones de tentativas de feminicidio, donde la violencia sexual es un factor predominante con patrones de género establecidos, que tienen como base el control del cuerpo de las mujeres y de las identidades disidentes. Estos patrones de conducta utilizan el cuerpo de las víctimas como un dispositivo de control y de violencia, que busca generar un mensaje de odio y misoginia hacia las mujeres y a las identidades que cuestionan el mandato del modelo de masculinidad hegemónica establecido en la sociedad; donde quebrantar la heterosexualidad como norma supone un castigo social que, incluso, puede llegar a ser letal.

«...por un proceso legal entre a prisión, donde enfrente múltiples violaciones, he enfrentado 4 intentos de transfeminicidio» (Mujer trans en calidad de refugiada en otro país con una historia de más de 20 años de desplazamientos)



El Tránsito

Fui expulsada de mi familia a los 9 años. Era una chiquilla indefensa que no podía hacer más que gritar y llorar, y recuerdo que él sacó su arma y me lanzo, no sé cuántos balazos por los pies no me pegó ni un balazo, pero me lo lanzó por los pies. Me dijo que me fuera de la casa porque en su familia «no había maricones».

Viví en la calle hasta los 11 años, cuando entré en situación de prostitución para poder subsistir. Ese fue mi único ingreso económico para poder vivir.

Más adelante, entré a prisión, donde enfrente múltiples violaciones y he enfrentado 4 intentos de transfeminicidio.

Cree una organización al salir de prisión que defendiera los derechos de las personas con VIH y privadas de libertad. Ahora vivo como refugiada en un país extranjero.





Así, en estas historias, **los agresores han ejercido violencia de manera escalonada a lo largo del tiempo**, al punto de comprometer seriamente la vida y la integridad de estas personas, una violencia que escala gradualmente hasta alcanzar lo más valioso en la vida de las personas. Como el caso de un joven gay que relata como mucho dolor como las pandillas ejercieron tácticas de verdadero terror en su contra, empezando por asesinar a su mascota, luego matar a su mejor amigo, hasta intentar asesinarle por su condición.

Otra factor relevante en estas historias es que **casi nunca se trata de un agresor y un víctima única**. Por lo que respecta a los agresores, se pongan de acuerdo o no, muchas de las historias documentadas revelan la complicidad y el funcionamiento de un sistema que arropa a los agresores y perpetúa la violencia basada en género en la vida de las mujeres y las personas LGBTIQ+. Como expresa una participante, cuyo proceso de desplazamiento inicia después de interponer una denuncia en contra de un familiar que agredió sexualmente a su hija: *«Yo lo metí preso a él, entonces la familia se levantó contra nosotros, que quitáramos la denuncia porque si no nos iba a pasar algo»* (Mujer en situación de desplazamiento desde hace 1 año). Como se observa, este sistema de valores, creencias y conductas reproduce de manera constante la violencia en la vida de las mujeres y sus grupos familiares.



«...desde ese momento yo decidí salir de mi casa con lo que llevaba puesto, y mi familia también, porque somos 4. Entonces, no volvimos a la casa, dejamos todo allá. Y, desde entonces, hemos tenido 4 desplazamientos porque, incluso, volvieron a buscarnos.»
(Mujer trans solicitante de asilo y en situación de desplazamiento desde 2017)

Por lo que respecta a las víctimas, si bien en los estudios migratorios suelen analizarse los eventos y los perfiles de las personas migrantes de forma individual, en estas historias fue muy evidente las implicaciones que estos procesos tienen en los grupos familiares, en los que se van, en los que se quedan, en las madres que buscan. En estas historias, llegamos a documentar grupos familiares de hasta 17 personas que se encuentran desplazándose de un lugar a otro juntos y en graves situaciones de riesgo, precariedad y vulnerabilidad, enfrentando una disrupción importante de sus dinámicas familiares y proyectos de vida y familiares por largo períodos de tiempo.



Vulneraciones que se dan de manera continuada en el búsqueda de una destino imaginado

Una de las principales características de las historias documentadas en este estudio y de la naturaleza de los hechos que detonaron **los procesos de movilidad es que se suscitaron de manera violenta y abrupta y no siempre planificada**, teniendo poco tiempo para tomar decisiones importantes, pedir ayuda, preparar el viaje y hacerse de los recursos necesarios para subsistir en un lugar distinto del del origen.



«...ahorita andamos viviendo de posada, cuando yo antes tenía mis negocios propios, yo no tenía por qué andar así, nos cambió la vida de la noche a la mañana.» (Mujer en situación de desplazamiento desde hace 3 meses)

En muchas ocasiones, esta situación de un **eterno tránsito** ya sea dentro o fuera de las fronteras nacionales, se prolonga indefinidamente en la vida de las personas, suspendiendo de manera prolongada sus proyectos de vida y situación de bienestar.



«...en el día me mantienen una champita. Este y ya en la noche, llego a dormir para otro lado» (Mujer trans que lleva 22 años moviéndose de un lugar a otro)

La historias documentadas en este estudio revelan que los procesos de movilidad (la migración y el desplazamiento forzado interno e internacional) se prolongan en la vida de las personas por largos períodos de tiempo, interrumpiendo de manera indefinida su Proyecto de vida. El 43.3% de las personas participantes ha vivido esta situación entre 1 a 5 años y el 30% ha vivido este proceso por más de 5 años, incluyendo casos extremos en que las personas han estado desarraigadas de sus lugares de origen hasta por 2 décadas, sin llegar a un destino definitivo.

En estas historias, es evidente como la prolongación **indeterminada de un proceso de movilidad sin llegar a un destino para establecerse y sentirse seguras genera una fuerte afectación en la salud mental**, las personas manifestaron vivir en una situación de permanente miedo e inseguridad. Aunado al rompimiento de los vínculos familiares, que condiciona a vivir este



proceso en soledad, sin pilares afectivos que ayuden a mitigar la carga.



«Por la delincuencia, no somos felices. Porque es el temor que tengo a que me agarren y ellos dicen que al agarrarme ellos me van a partir, de la mañana y como yo he visto amiga mía como han muerto, entonces un trauma que uno anda al sentirse perseguida». (Mujer trans, 22 años en situación de desplazamiento)

Para el caso de las mujeres se observa también un impacto diferenciado en lo relacionado con el mantenimiento del rol reproductivo y de cuidadora, que se expresa no solo en la afectación de los hijos e hijas a una situación de desplazamiento interno o migración irregular, sino también en el rol de búsqueda de familiares desaparecidos. Las mujeres no solo tienen que enfrentar los riesgos de manera individual, sino también proteger a sus hijas e hijos en un estado de indefensión permanente, a lo largo de sus trayectorias migratorias. Esto supone un grave impacto en su salud mental, así como también aumenta las situaciones de riesgo para ella y sus hijas/os, profundizando su situación de vulnerabilidad.



«...mis hijos me preguntan: «mami, ¿usted ya no puede?». Y yo les digo: «cómo no», pero me hago la valiente para llevarlos de aquí para allá» (Mujer en situación de desplazamiento desde hace 1 año)

También, se observa en esta fase una grave afectación económica y una profunda precarización en las condiciones materiales de vida; llegando, incluso, a situaciones de indigencia y pobreza extrema. A partir del hecho de violencia detonante del desplazamiento, las víctimas se ven obligadas a dejar todo y salir con pocas pertenencias, dejan sus trabajos o medios de subsistencia e inician un recorrido incierto con pocos o nulos soportes económicos.



«Viví 2 años en la calle, como pordiosera, comí basura de la calle, dormí en la calle, no tenía dónde dormir, no tenía ropa, no tenía nada. Hasta que a los 11 años entré a la prostitución y ese fue, desde los 11 años, mi único ingreso económico que me permitió tener un hogar, que me permitió tener comida, vestuario, etcétera» (Mujer trans con condición de refugiada en el extranjero)



Violencias, retos y peligros

En el marco de la movilidad humana y de estas historias, es importante resaltar que **las violencias basadas en género permanecen a lo largo de todo el ciclo migratorio** de estas personas, más allá de las fronteras nacionales. Esta vulnerabilidad pone en riesgo su vida, exponiéndolas a violencia sexual, física, entre otras formas de violencia específicas asociadas a su sexo, identidad y/o expresión de género, y orientación sexual. **La idea de la ruta hacia el norte como «frontera vertical» sigue vigente** en la historia que recuperamos, adonde las personas migrantes son vulneradas por múltiples actores, en las formas más extremas.



«Me tuve que quedar en México, un país que no conocía, solo con 2 chicos gay y tuvimos muchos problemas porque, o sea, llegamos a otro albergue que era cristiano y ahí a ellos no los querían recibir porque la gente siempre estaba pendiente de que querían dejarlos en cuartos separados, había un chico que tenía VIH y tuvimos problemas con unos brasileños porque no querían ni acercarse a nosotros.» (Hombre bisexual en situación de movilidad)

Según organizaciones que trabajan con migrantes desaparecidos y fallecidos en México, durante la fase de tránsito, **las personas migrantes se exponen frecuentemente a agresiones de índole sexual, trata con fines de explotación sexual y laboral, extorsiones, secuestros, desaparición forzada, asesinatos, entre otros hechos, como un continuum de violencias y violaciones de derechos humanos que se extiende desde su país de origen y se traslada a todo el recorrido migratorio**, aumentadas por la misoginia y la discriminación.



«Incluso, tenemos casos de feminicidio durante el camino, casos constatados que se han encontrado, donde las mujeres han sido violadas, se les ha hecho de todo y, de hecho, solo se enrollan en sábanas, se encuentran como cualquier cosa...» (Defensor de derechos humanos e integrante de comité de familiares de personas desaparecidas y fallecidas en México)

En esta fase, los grupos poblacionales estudiados se exponen a graves riesgos de violaciones a sus derechos humanos no solo por



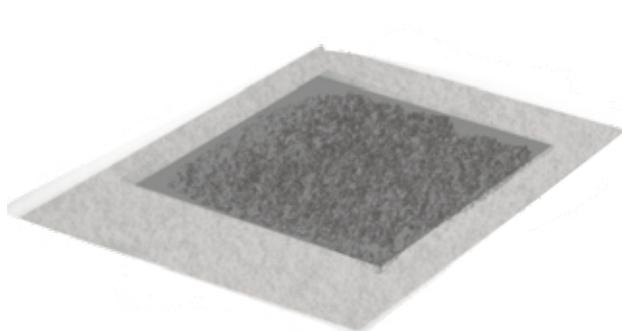
El Destino / Retorno

Soy un chico bisexual y tenía de pareja a una mujer trans, las pandillas nos amenazaban y acechaban en la comunidad donde vivíamos; después de una golpiza que me dieron tuvimos que huir hacia Belice

En el 2013 nos fuimos y allá pasamos hambre, vivimos en la calle, en los parques, fue totalmente difícil; en el principio del 2014, tuve que retornar a El Salvador.

En 2019 encontré otro trabajo, pero en 2020 apareció uno de los pandilleros de los cuales yo tenía que andar huyendo, me identificó, me tomó fotografías y desde entonces han pasado muchos sucesos por lo cual yo temo por mi vida.

Solo quisiera alejarme de todo, empezar de cero, tener una nueva oportunidad de vida; no puedo ni siquiera visitar a mis amigos, no puedo salir, tengo toda la vida cortada y todo lo que quieras, por lo que luchaste, al final como que no vale la pena.







grupos delincuenciales, sino también por actores uniformados y agentes del Estado de los países de tránsito. **Para el caso de las mujeres y las personas LGBTIQ+, el riesgo aumenta,** incluso, desde de ser agredidas por parte de sus acompañantes hombres en igual situación, así como también de los coyotes que pueden llegar a violaciones u otras agresiones sexuales, hasta casos de trata y esclavitud sexual en articulación con el crimen organizado activos por las rutas migratorias.

Al entrevistarnos con madres de personas desaparecidas, dados los procesos de socialización que tienen la figura de madre como un eje central de su identidad y **en el caso de las desapariciones durante el proceso migratorio, son las madres, las hermanas y otras figuras femeninas las que, en su mayoría, detienen su vida para dedicarse a tareas de búsqueda.**



«...nos despedimos ese día, me dijo él de que ya no podía hablar porque estaba trabajando y que íbamos a seguir hablando al siguiente día, pero cuál fue mi sorpresa de que ya el 10 de octubre, o sea, eso fue de la noche a la mañana ya el 10 de octubre, él ya no abrió su Facebook yo ya no supe más qué fue de él, qué le pudo haber pasado, no lo sé, no lo sé, han pasado los años, pues mi mayor temor ha sido que él, que me la haya pasado algo malo» (Madre de migrante desaparecido en México que busca a su hijo desde el año 2012)

Son las madres quienes ocupan un importante lugar en estas tareas de búsqueda, las guardianas de la memoria, las que viven permanente su duelo, las que no renuncian a la idea de recibir a sus hijos y familiares, aun cuando sea para darles un entierro digno en su lugar de origen. A diferencia de la población LGBTIQ+, en las entrevistas realizadas, sí se observa un doble patrón donde las mujeres siguen siendo **las eternas cuidadoras y protectoras de la familia como rol exclusivo,** aún a costa de su bienestar o poniendo en riesgo su vida.

Uno de los retos existentes, en esta etapa, es garantizar el acompañamiento a las víctimas de forma sostenida en el proceso, que les permita romper con el ciclo del «eterno retorno» al desplazamiento. Tomando en cuenta que estos son procesos que pueden implicar tiempos prolongados, es necesario que los programas existentes tengan un enfoque de apoyo a mediano y largo plazo y no a intervenciones eventuales a partir de la situación de vulneración de derechos inicial. Se deben garantizar condiciones de



seguridad para las víctimas, que mitiguen en impacto prolongado en sus familias en el origen.

Los espirales interminables de la vulnerabilidad

Las historias compiladas en este estudio demuestran que, si no se cuenta con políticas públicas que garanticen la protección a las víctimas o con programas que faciliten una migración regulada y de integración o reintegración, las personas entran en un círculo vicioso de desplazamientos constantes, que las mantienen en permanente riesgo y que no les permiten resolver su situación de forma definitiva, lo que aumenta el riesgo de una muerte violenta o a un continuum de violaciones de derechos humanos.

Como se adelantaba en la sección anterior, estos testimonios dan cuenta que los períodos en que las personas se encuentran desplazándose internamente o en condiciones de movilidad irregular pueden desarrollarse a lo largo de muchos años, lo que refuerza la condición de violaciones de derechos humanos y violencias de forma continua y constante por diversos actores y en diversos ámbitos de sus vidas. **En estas vidas, el desplazamiento forzado y los procesos de movilidad, con todo lo que esto implica, se ha convertido en una realidad cotidiana, que se repite en múltiples trayectos y momentos en el tiempo.**

Para la gran mayoría de las personas participantes de esta investigación el destino es un proyecto «imaginado» que representa la idea de seguridad en todos los planos de la vida, imaginado porque en pocas o ninguna de estas situaciones ese destino soñado se vuelve ese lugar en que puede integrarse y recomponer su proyecto de vida. El retorno, contrario sensu, representa el lugar de la desesperanza, del proyecto fracasado, del miedo a ser revictimizada. Un lugar carente de dignidad.



«...es la única casa que nos han alquilado por \$60.00 y ahí no hay otra más barata, ¿cómo me muevo a otro lugar con mis niños?» (Mujer en situación de desplazamiento desde hace 1 año)

Violencias, retos y peligros

El desplazamiento forzado y/o la migración irregular tiene un impacto significativo en la persona migrante y sus familias; sobre todo, cuando no logra desencadenar en una situación de mayor estabilidad y seguridad. Estas vivencias implican, muchas veces, la interrupción y/o destrucción del proyecto de vida, la desintegración familiar, dejar el estudio y el trabajo, así



como cualquier otra relación parte de su proyecto de vida. Mientras no se resuelve la situación que originó el desplazamiento, el impacto psicológico del temor a enfrentar nuevamente un hecho violento, unido a los desarraigos familiares y comunitarios y a perder muchas veces sus fuentes de ingreso, destruyen las bases materiales y psicológicas para reconstruir o volver a poner en marcha el propio proyecto de vida.

«Empecé a cambiar mucho, hasta que empecé el proceso de migración (...) al principio quería hasta suicidarme en las soledades de esa casa». «yo ya no quiero vivir acá, yo acá no me siento bien. O sea, cualquier ratito, puedo aparecer en las noticias.» (Mujer trans en situación actual de desplazamiento)

Si no se logra romper con el ciclo continuo de desplazamientos, las situaciones de precariedad, temor y falta de sustento material se reproducen constantemente. Incluso, en algunos casos, estas violencias pueden llevar a la pérdida de la vida.

Así como las mujeres LGBTIQ+ son expuestas a graves riesgos y vulneraciones en sus derechos humanos en los procesos de tránsito, **los procesos de retorno al país y a sus lugares de origen no están exentos de riesgos, violencias y discriminación**, que se ven agravadas por su condición de mujeres y personas LGBTIQ+.

«...fuimos deportados y tuvimos discriminación hasta en el avión. Fue horrible porque veníamos deportados, no se querían ni sentar con nosotros, fue horrible eso, y las cárceles allá igual» (Persona LGBTIQ+ en situación de desplazamiento)

En el caso de las historias de personas LGBTIQ+ documentadas en este estudio que llegaron a retornar a sus lugares de origen, **se documenta el sufrimiento frecuente de las personas trans de tener que renunciar a su identidad y/o expresión de género** en pos de pasar inadvertidas y de su propia seguridad.

«...luego de eso, regreso al país y decido cortarme el cabello, creo que para toda mujer trans es difícil cortarse su cabello que tanto nos ha costado, porque nos identifica como mujer, y no nos gusta vernos como niños; pienso que es difícil y no encaja con nosotras mismas.» (Mujer trans en situación de múltiples desplazamientos desde hace 4 años)



En muchos casos, incluso en historias documentadas para este estudio, las personas pierden su vida en los procesos de movilidad, siendo sus familiares quienes emprenden la cruzada por el retorno al origen. **Este retorno, según las historias documentadas y cuando los retos de migrantes desaparecidos son identificados, tiene un costo emocional y económico muy alto para las familias sobrevivientes, cuyo anhelo es la dignificación de este proceso, aun después de la muerte.**

«Ella era muy querida hasta en alcaldía, el alcalde me regaló la cajita, cuando yo le dije que ya nos había tomado notificación de (mi hija), me regaló una cajita, [para] echar las cenizas y la escogió blanca. Para nosotros [mi hija] todavía vive, (...) siempre está con nosotros. A pesar de que su cuerpo ya no está acá en la tierra, pero su espíritu nos acompaña.»
(Madre de migrante fallecida en México en 2012)

El contar con un cierre de este procesos es de suma importancia para que las madres y demás sobrevivientes puedan restablecer el curso de sus vidas, habiendo tenido un cierre que posibilite procesar sus duelos y recuperar, en la medida de lo posible, su visión de futuro. Lo anterior implica un proceso acompañado de atención para estas familias, que debe potenciarse desde las mismas entidades responsables de procesos de repatriación.

Es evidente que los retos en esta fase de ciclo migratorio implican que las políticas públicas no solo busquen garantizar condiciones de integración social y económica a las personas retornadas, libres de prejuicios y discriminación, sino también incorporar un enfoque de derechos humanos y dignificación de las víctimas. Siendo importante que esa dignificación subsista, incluso, después de haber perdido la vida en el desplazamiento, que retome el clamor de las familias en los procesos de retorno de migrantes e, incluso, en la repatriación de restos de personas que pierden la vida en el tránsito hacia el añorado destino.



Otros grupos afectados por la migración acelerada por violencia basada en género

En el curso del presente estudio, el equipo de investigación abordó como grupos prioritarios, conexos a los colectivos de mujeres y personas LGBTIQ+, a las madres de migrantes desaparecidos y fallecidos y a las personas defensoras de derechos humanos de estos grupos como colectivos de interés de esta investigación, dadas las implicaciones que los procesos de movilidad están teniendo en sus vidas en una clave de género.

LAS MADRES como eternas cuidadoras: Por lo que respecta a las madres de migrantes desaparecidos y fallecidos en procesos de migración irregular, sobre todo, es muy relevante analizar la dimensión de género de su participación en las tareas de búsqueda e incidencia. En las historias documentadas en este estudio, logramos constatar que son mayoritariamente las mujeres, apropiadas de los mandatos de la maternidad y de su rol de cuidadoras, quienes viven los duelos de manera prolongada y hacen girar muchos aspectos de su vida entorno a la búsqueda de sus seres queridos. En el curso de esta investigación, conocimos el dolor de una madre que lleva 10 años llorando a una hija que murió sola en México y cuyos restos fueron repatriados en el año 2012; otra que vive desde hace 9 años en la incertidumbre de un hijo que un día ya no contestó; otra que lleva esperando 17 años a un hijo que se fue y nunca más se comunicó; y otra que se preparaba para recibir los restos mortales de un hijo fallecido en el año 2015; entre otras dolorosas historias.

En estas vidas, ha sido muy evidente como los impactos de los procesos de movilidad tienen el poder de paralizar la vida de las personas que los viven, pero también de aquellas personas que les sobreviven y por largos períodos de tiempo. Estas madres, junto con otros familiares, viven en compañía sus duelos y sus luchas por el reconocimiento y la dignificación del trato a sus familiares, aun cuando sea en el momento de retornar sin vida al país. Es importante reconocer esta dimensión de los procesos de movi-



lidad y que las políticas públicas, tanto de gestión de las migraciones como de labor humanitaria respecto a las víctimas de este tipo de situaciones, se humanicen y respondan a las necesidades de estas familias.

DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS como grupo vulnerable emergente: Dada las circunstancias de estrechamiento del espacio cívico y democrático en el país y de la creciente criminalización de la labor de promoción y defensa de los derechos humanos, esta investigación tuvo acercamiento exploratorio con un pequeño grupo de defensores de derechos humanos que trabajan por grupos en situación de vulnerabilidad, para conocer su perspectiva desde sus propios procesos de movilidad y su vinculación con la labor de defensoría desde una mirada de género.

Uno de los principales elementos comunes de estas historias es que el ejercicio de la labor de defensoría siempre ha sido, y ahora es aún más, un factor de riesgo en tanto labor incómoda en un contexto de graves y frecuentes vulneraciones de derechos humanos y altos niveles de impunidad. La labor de las personas defensoras, que denuncian y demandan un transformación de narrativas, prácticas y políticas al Estado y a la sociedad toda, es una labor que desafía al poder y a los imperativos de la masculinidad hegemónica y la heteronormatividad. En este sentido, las personas defensoras siempre han sido un grupo expuesto a ataques, criminalización y represalias. No obstante, el contexto actual de país ha agravado esta vulnerabilidad y ha escalado las expresiones de violencia con claros sesgos de género en contra de este colectivo.

«La amenaza más latente es la de criminalización del trabajo de los defensores de derechos humanos. Estamos ante la posibilidad de persecución política que va a terminar con cárcel. Existe riesgo de desencadenar linchamiento mediático; porque, además, es poner en duda, frente a la opinión pública que está abiertamente desinformada y manipulada, a las organizaciones. Las dimensiones del impacto de lo que está pasando no solo existen en lo político e ideológico, también en la capacidad de medios de vida de mucha gente que depende de las OSC cuya persecución ya ha iniciado.» (Defensor de derechos humanos de personas LGBTIQ+)



En algunos casos, como en algunas historias que hemos documentado, el actual contexto ha exacerbado la criminalización, el hostigamiento, el linchamiento mediático de estas personas, empujándoles buscar salir del país hacia países que les ofrezcan mayores garantías de seguridad. Queda abierta la pregunta y análisis para dar profundidad en futuros proyectos de investigación sobre el incremento de los procesos de movilidad de defensores a partir del contexto de cierre de espacio cívico en El Salvador.

Recuento de los daños:

El impacto de los procesos de migración y desplazamiento forzado de mujeres y personas LGBTIQ+

Todas las historias que fueron confiadas al equipo de investigación de este estudio dan cuenta de la profunda huella y daño que dejan los procesos de movilidad humana —en este caso, migración irregular, desplazamiento forzado y procesos de refugio— cuando son provocados por situaciones de violencia basada en género y discriminación, sobre todo, cuando han implicado la interrupción abrupta de las dinámicas cotidianas de las personas. Para el caso, documentamos estragos significativos en su salud mental y emocional, en sus medios de vida, en su salud física, en las dinámicas familiares y sociales, de las personas migrantes y las de sus familias y demás personas allegadas.

Alrededor de 9 de cada 10 personas participantes en esta investigación reconocen y manifiestan haber tenido graves consecuencias en su estado de salud mental y emocional a causa del proceso de movilidad, incluyendo situaciones graves como estados depresivos, intentos de suicidio, ansiedad y grave estrés emocional. Seguido de lo anterior, se manifiesta el impacto en los medios de vida (57% de los participantes), el estado de salud física (37%



de las personas participantes) y la disgregación familiar e irrupción en las dinámicas familiares (33% de las personas participantes), como los impactos más significativos en la vida de estas personas.

A continuación, se resumen los principales estragos originados en todos estos ámbitos que las personas reconocen y nombran en sus historias:

Tabla 3. Principales afectaciones experimentadas en los procesos de movilidad

Ámbito	Afectaciones	
Salud mental y emocional	Ansiedad Depresión Miedo constante Culpa Perdida del deseo de vivir e ideas suicidas Duelo asociado a tener que renunciar a su expresión de género (personas LGBTIQ+)	«...tal vez yo me sienta fuerte, pero hay momentos en que la carga sobre mis hombros, sobre mi espalda ya no es suficiente mi cuerpo para esa carga, siento que mis pies ya no lo pueden, a veces siento que todo se me viene encima.» (Mujer en situación de desplazamiento desde hace 2 años)
Medios de vida y patrimonio	Perder un negocio Deterioro de economía familiar Deudas para pagar un viaje «Quedarse sin nada» Tener que buscar nuevo trabajo Perder el derecho a un retiro digno Perder el patrimonio familiar, hipotecar la vivienda	«Y perdí mi trabajo por buscar a mi hija, fue en el año 2010 que empezó mi lucha, gracias a Dios hasta hoy tuvimos en el 2012, en el 2012 tuvimos respuesta.» (Madre de migrante fallecida en México en el año 2012)



<p>Salud y riesgos físicos</p>	<p>Agresión sexual que lleva a un intento de suicidio</p> <p>Intentos de quitarse la vida</p> <p>Estrategos físicos del fuerte estrés emocional</p> <p>Adicción generadas por estrés (Tabaquismo, alcoholismo)</p> <p>Desarrollo de enfermedades crónicas a causa del duelo prolongado</p> <p>Uso permanente de medicamentos por ansiedad y estrés</p> <p>Irse a un lugar más peligroso para no ser identificada; vivir en constante riesgo</p>	<p>«Luego nos enfrentamos también con el deterioro de la salud, el deterioro de salud de familiar, por ejemplo, la mayor parte son madres que al enfrentarse con una desaparición de 5 años, de un año, incluso de meses, empieza el deterioro de la salud, que se desarrolla tiroides, que se desarrolla (...) hipertensión, diabetes, se desarrolla en un sinnúmero de enfermedades» (Representante de Comité de Familiares Fallecidos y Desaparecidos en México)</p>
<p>Dinámicas familiares y sociales</p>	<p>Familias fragmentadas / disgregadas y dispersas en diferentes lugares, algunos aún en peligro</p> <p>Familias físicamente juntas pero psicológicamente fracturadas por el impacto emocional de estos procesos</p> <p>Afectaciones a la vida social / desconfianza en la gente</p> <p>Disrupción de las dinámicas familiares, un padrastro que se vuelve agresor sexual en medio de la crisis que vive la familia</p> <p>Personas retornadas que renuncian a la posibilidad de contactar a sus familias, por miedo y para protegerlas</p>	<p>«...mi mami es diabética, es hipertensa, se me puso bien grave. Mi mamá no hallaba ni que hacer, mi mamá temblaba y mi papá, él me ayudó a sacar a mi mami. Vámonos me decía, las cosas días después vamos a ver si las venimos a traer, pero era mentira, a mí me dijeron que ya no me iban a dejar entrar a esa colonia». «Uno vive con zozobra, pensando que alguien lo va a conocer, pensando que alguien le va a decir mira fulano, aquí está la persona que ustedes sacaron en la colonia, a veces ese es el miedo que a mí me da en la noche, cuando algún ruido yo siento que como que alguien va a llegar a la casa; mis niños, tengo a las 2 nietecitas, ellas hasta hacen el mate de cómo llegaron los muchachos» (Mujer lesbiana en situación de desplazamiento que se ha movilizó con una familia de 17 integrantes)</p>

Es importante destacar que las afectaciones enumeradas son las que las personas participantes reconocen y mencionan como las más importantes y dolorosas, pero no necesariamente las únicas que han vivido. Como se ha mencionado antes, las personas en situación de movilidad viven una interrupción indefinida del proyecto de vida, las consecuencias de esto en la vida de las personas difieren de acuerdo con las circunstancias y el tiempo que se prolongue su condición. Cualquier acción que busque atender esta problemática debe tener en cuenta la multidimensionalidad



dad del daño producido, para ayudar a que las personas puedan recuperar el curso de sus vidas y su visión de futuro con dignidad.

El rol del estado y de las organizaciones sociales

Uno de los temas de análisis en el curso de las historias que nos fueron confiadas fue **entender cuál había sido el rol del Estado, como garante de derechos, en respuesta a las situaciones de violencia y discriminación** que habían vivido estas personas. En este sentido, distinguimos al menos 4 tipos de percepciones y experiencias de las personas participantes respecto a las instituciones públicas: 1) Las personas decidieron no buscar apoyo porque falta de confianza de que pudieran recibir alternativas y atención diligente y oportuna en respuesta a sus problemáticas por parte del Estado; 2) Las personas buscaron apoyo y recibieron una respuesta desfavorable y displicente del Estado, la mayoría; 3) Las personas buscaron apoyo y recibieron una respuesta favorable de las instituciones; o 4) Las personas fueron víctimas directas de abuso y/o revictimización por parte de agentes del Estado. En la mayoría de los casos, las historias documentadas reflejan que la primera y segunda opción fueron la norma desde sus experiencias.

Uno de los principales retos que enfrentan las personas es el **débil papel de las instituciones estatales para garantizar la prevención primaria y secundaria de los hechos de violencia basada en género**. Los testimonios recopilados relatan bajos niveles de confianza en la institucionalidad, lo que les ha llevado a no denunciar los hechos; y, en los casos donde si han acudido en búsqueda de ayuda ante las autoridades, la respuesta ha sido de incredulidad, discriminación y falta de garantías para un debido proceso que ponga en el centro a las víctimas.



«...yo fui, el licenciado que me atendió en la Fiscalía (...) me tuvo todo el día hasta como a las 12 y él así en el escritorio hablando con otro. Yo sentada, cuando quizás me volvió a ver, cortó y me dijo: ¿usted qué quiere?, le expliqué, [y me dijo] «ella tiene sus años, (...) ella sabe lo que hace». Entonces, me dio sentimiento y me puse a llorar. Entonces me dio, que yo todavía tengo esos papeles, el papel que él me dio y me dijo, «vaya a la Fiscalía de Santa Tecla» y en la Fiscalía Santa Tecla, no me respondieron nada...» (Madre de mujer migrante con discapacidad asesinada en México en el año 2012, en relación con sus primeros intentos de buscar apoyo por la desaparición de su hija)

En la mayoría de estos casos, son las **instituciones de justicia y seguridad de las que las personas reclaman**: falta de seguimiento de la investigación de hechos de violencia y la desestimación de las denuncias interpuestas; falta de respuesta diligente y oportuna a situaciones apremiantes; falta de trato sensible a sus necesidades e identidades; falta de información oportuna sobre el avance de sus casos; el ser empujadas a una peregrinación estéril por las instituciones; una revictimización con claros sesgos de género; y, en definitiva, una total falta de acceso a la justicia y reparación.

«Hasta ahorita, ya pasaron 4 años desde que comenzó esto y yo no he tenido otra respuesta de la PDDH, no me dijo si hay o no violación, si van o no a seguir investigando. [Y] a mí, la Policía Nacional Civil no me ha cuidado, me ha defraudado.» (Mujer trans en situación de desplazamiento desde hace 4 años)

En definitiva, esta falta de acceso a servicios sensibles a las necesidades de las víctimas y a la justicia y este clima de impunidad tienen, como lo hemos visto en estas historias, un efecto replicador funesto respecto al quehacer de las instituciones; por un lado, las historias de repetidas de falta de respuesta por parte del Estado van generando un efecto de mellar la confianza en el sistema de justicia y, por otro lado, la impunidad imperante envía un mensaje claro que empodera a los agresores para continuar perpetuando actos de violencia en contra de las personas en mayores condiciones de vulnerabilidad en total impunidad.



En general, esta prevalencia de la impunidad deja a las víctimas y/o a sus familias en una situación de indefensión y de ausencia de garantía de sus derechos humanos, donde la única respuesta posible para salvaguardar su vida es desplazarse internamente y/o a migrar de manera irregular fuera del país.

También hubo **casos documentados más graves, incluso, adonde son los cuerpos de seguridad del Estado los agresores, lo que convierte al Estado en perpetrador de estos hechos.**

«Eh, ahí estuve desde las 12:00 M.D. que me detuvieron, no me dieron comida, no me dieron agua, no me dejaron ir al baño, le dije que necesitaba llamar a mi mamá para decirle dónde estaba, que si me podían prestar mi celular y no me dejaron. La policía me secuestró porque no me dejó avisarle a nadie donde yo estaba, no me dijeron que estaba detenida, no me dijeron cuáles eran mis derechos y nunca me enseñaron una orden de captura.» (Defensora de derechos humanos y víctima de una detención ilegal en el año 2016)

El caso anterior recupera un caso tipo de una detención ilegal originada en un hecho de violencia basada en género, así como la confabulación de los agresores primarios con los cuerpos de seguridad, que se vuelven perpetradores de graves vulneraciones de derechos humanos de esta mujer, cuya vida y la de su familia fue trastocada por esta situación. Como este, numerosos casos en esta investigación, adonde los cuerpos de seguridad de Estado, solos o en complicidad con otros actores, lejos de cumplir su labor se convierten en los perpetradores de los ciclos de violencia en contra de las mujeres y las poblaciones LGBTIQ+.

Es importante reconocer que, aunque la mayoría de las experiencias con las instituciones públicas han sido negativas y se convirtieron en un factor más de desprotección para potenciar los procesos de movilidad de estas personas, no todas las experiencias fueron negativas. **Destaca, por ejemplo, el apoyo legal y psicosocial y la asistencia en crisis brindadas por unidades especializadas de instituciones como la Procuraduría General de la República,** adonde estas personas han encontrado un apoyo importante en las primeras instancias de sus procesos de movilidad, sobre todo, a nivel interno.

En general, todos estos testimonios dan cuenta de la **urgente necesidad de una acción diligente del Estado respecto a procesos de sensibilización en el abordaje de violencia basada**



en género y una política de cero tolerancia ante los casos donde los agresores sean personal uniformado. Preocupa que, en muchos de los casos reportados, las violaciones por parte de las autoridades se den en el contexto de la exigencia de derechos de personas activistas y/o defensoras de derechos humanos.

Es importante destacar, que **esta falta de respuesta diligente por parte de la instituciones estatales se despliega también en otras fases del ciclo migratorio.** En estas historias, fue evidente la tímida o nula respuesta de autoridades consulares, migratorias y nacionales en los países de tránsito y destino, así como la constante revictimización de las mujeres y las personas LGBTIQ+ por su condición de tales en los procesos de localización, detención y deportación de migrantes a El Salvador. Adicionalmente, se documenta en estos casos una falta de respuesta oportuna y de alternativas efectivas para la reintegración segura de personas deportadas a comunidades de origen por parte de las autoridades salvadoreñas, en los procesos de retorno desde México y Estados Unidos. En estas historias, la falta de atención y respuesta en la fase de retorno se extiende, incluso, a aquellas personas que son repatriadas sin vida, adonde sigue siendo una demanda de las familias sobrevivientes la dignificación de los procesos de repatriación.

En general, para estas personas, **el Estado como garante de derechos ha sido en la mayoría de los casos un ente ausente, displicente y/o poco diligente** para dar protección y esperanza a las personas que buscan desesperadamente apoyo para situaciones apremiantes que implican el riesgo a sus derechos fundamentales. Valga explorar en futuras investigaciones la diferencia que hace un Estado protector y diligente en el curso de este tipo de historias y los procesos de movilidad.

La sociedad civil respondiendo a las necesidades más urgentes de las personas que migran por razones de género

En las historias documentadas, sobre todo del lado de las historias LGBTIQ+ que logramos conocer en este estudio, el rol de las organizaciones de sociedad civil ha sido fundamental para brindar apoyo (asesoría y apoyo jurídico, atención psicosocial, respuesta inmediata ante la crisis —alojamiento, alimentación, transporte, comunicaciones, y otros servicios esenciales—) a las personas durante sus procesos de movilidad, incluso, cuando estos llegan a prolongarse por años dada la gravedad de cada caso. En muchos casos, dependiendo de las circunstancias que rodean la situación en el origen, el apoyo de estas organizaciones implica el acompañamiento para la obtención de la calidad de persona refugiada en otro país. En este punto, se identificó a



partir de estas historias un diferencia respecto a la población mujeres, adonde las participantes no lograron identificar organizaciones brindando acompañamiento especializado para mujeres en situación de violencia y desplazamiento de manera continuada en el tiempo.

En estas historias, queda evidenciado como el apoyo por parte de sociedad civil se convierte no solo en un lugar de refugio, sino también en un espacio para la resistencia y el desarrollo de agencia. La mayoría de las personas participantes, que han recibido apoyo de estas organizaciones, valora sin duda los apoyos materiales, pero también reconoce la labor de educación y la conciencia sobre sus propios derechos humanos que han adquirido en las organizaciones.



«[...] una luz de esperanza [...] han sido súper buenos conmigo, me han comprado ropa, ahí tengo comida, tengo techo, tengo una familia, todo lo que necesito me lo han dado y, pues, es como empezar de cero»
(Persona LGBTIQ+ en situación de desplazamiento)

Destaca, también, la experiencia de los comités de madres y familiares de migrantes desaparecidos y fallecidos en su trayecto hacia otros países, por el valor de soporte y solidaridad entre pares que se activa entre quienes comparten este duelo y sus tareas de búsqueda e incidencia. Para muchas de estas familias, la participación en estos espacios colectivos ha significado un lugar de contención fundamental para sanar y para acompañar a otros en sus procesos de duelo, además de para encontrar las respuestas que muchas veces no se proveen desde el Estado.

Surge, como reflexión final, la interrogante del justo balance entre las obligaciones y deber de protección correspondientes al Estado y la labor de defensa y promoción de derechos humanos que se ejerce desde las organizaciones de sociedad civil. En la actualidad y a tenor de las presentes historias, parece que las organizaciones estatales están brindando apoyos y asistencia que correspondería brindar, principalmente, al Estado.



Pandemias y procesos de movilidad: covid-19 y cierre de espacio cívico

Es importante destacar que la presente investigación se desarrolló temporalmente en un momento en que se desplegaron dos situaciones importantes que afectan todas las esferas de la vida de las personas. En este apartado, hacemos alusión a dos pandemias, la pandemia sanitaria por covid-19 y la pandemia antidemocrática dadas las amenazas a los valores democráticos y al estado de derecho y el evidente estrechamiento del espacio cívico que se ha suscitado en el país, principalmente, a partir del 9 de febrero y 1 de mayo de 2021. En estas historias, exploramos someramente cómo ambas situaciones habían afectado y se convirtieron o no en agravantes emergentes en los procesos de movilidad de las personas participantes.

1. Covid-19: Por lo que respecta a la crisis sanitaria por covid-19, es importante recordar que en el país se tomaron medidas importantes encaminadas a restringir la libre movilidad de las personas durante el año 2020, además de que se paralizó el funcionamiento de muchos sectores, incluyendo el normal funcionamiento de muchos servicios esencial para víctimas en las instituciones del sector justicia y seguridad. A raíz de esta contingencia, en las historias documentadas fueron visibles las siguientes afectaciones asociadas a esta pandemia: 1. Las restricciones de libre movilidad dificultaron significativamente el acceso a servicios estatales y posibilidades de denunciar agresores, en un contexto altamente restrictivo; 2. La imposibilidad de desplazarse libremente durante algunos meses dificultó las posibilidad de movilizarse a lugares más seguros en casos de eminente peligro en comunicades de origen; 3. Los medios de vida de las mujeres LGBTIQ+ y las mujeres que trabajan en sectores informales de la economía se vieron afectados, agravando aún más su situación de vulnerabilidad; 4. Se han aumentado los riesgos de salud de las personas en las fases de tránsito y retorno; y 5. Las tareas de búsqueda de migrantes desaparecidos se vieron prácticamente paralizadas en el contexto de pandemia; por mencionar las afectaciones más evidentes.



«Durante la pandemia vimos fronteras cerradas, toda persona que se atrevía a cruzar una frontera, automáticamente era puesta en confinamiento, en muchos casos fueron deportadas durante el período de pandemia. Sin embargo, aunque las fronteras estaban cerradas, deportaciones sí había, pero no se garantizaban precisamente medidas afirmativas que garantizarán el respeto pleno de las personas LGBT. Nos enviaban mensajes diciendo “las fronteras están cerradas, no es momento de migración”, la mayor parte de estos Estados de acogida habían destinado los recursos para su población, pero no se ha tomado un enfoque diferenciado para la población refugiada o migrante o las que todavía se encuentran en proceso» (Defensora de derechos humanos y especialista en derechos humanos de población LGBTIQ+)

2. Estrechamiento de espacio cívico: Por lo relativo a la situación de estrechamiento del espacio cívico y a la crisis de la institucionalidad democrática en el país, es de destacar que este resultó un factor relevante y agravante, sobre todo, para las personas defensoras de derechos humanos de los grupos de población priorizados. En estos casos particulares, las personas participantes que hacen labor de defensoría identificaron como, en este contexto, se han incrementado la persecución, hostigamiento, criminalización y linchamiento mediático de las personas que desafían las narrativas oficiales con su trabajo y denuncian las violaciones sistemáticas de derechos humanos que se siguen dando en el país. Como se ha expresado anteriormente, estos indicios nos permiten advertir la necesidad de explorar con mayor profundidad cómo este contexto está constituyéndose en un factor expulsor determinante de personas en situación de riesgo por su labor de defensoría.

«...si es cierto que el contexto político y, sobre todo, para las personas que hemos decidido no tener un posicionamiento tibio, tampoco un posicionamiento político que deje de denunciar los retrocesos que se están viviendo, nos posiciona como blancos predecibles de la persecución política que se está empezando a fraguar en la actualidad» (Defensor de derechos humanos)



A partir de los testimonios recopilados, se puede concluir que existen indicios para concluir que ambas «pandemias» afectaron, en una u otra medida, los procesos de movilidad acontecidos durante este periodo, agravando la situación de vulnerabilidad de las personas participantes. Queda abierta la necesidad de explorar con mayor profundidad la vinculación entre ambos fenómenos en futuros estudios.



Conclusiones

La violencia o la discriminación, a partir de los relatos recopilados en esta investigación, en las historias de vida de mujeres y población LGBTIQ+ es congruente con la afirmación de estudios exploratorios que señalan que esta violación a sus derechos acelera y agrava los procesos de movilidad humana (migración irregular, desplazamiento forzado, solicitudes de refugio) de estas poblaciones. Hay indicios suficientes de que estas personas se enfrentan al doble o el triple de las tasas de violaciones de sus derechos humanos respecto a otros grupos, tanto en sus países de origen como durante todas las fases del ciclo migratorio. El caso de Victoria Salazar, una mujer salvadoreña con estatus de protección en México que fue asesinada por agentes de policía en ese país en marzo de 2021, es solo un ejemplo del continuo ininterrumpido de violencia en la vida de las mujeres migrantes.

A pesar de la escasez de investigaciones sobre el tema, este estudio permite aportar una base sólida de testimonios que identifica claramente la violencia de género como desencadenante, acelerador y agravante de la migración. Dado que los estudios sobre la migración son a menudo amplios e inespecíficos, la violencia de género puede ser fácilmente subsumida por otras causas más frecuentes y/o visibles de la migración. En este punto, las encuestas son especialmente culpables de enmascarar la violencia de género como causa de migración. Los testimonios fuertes y profundos de migrantes sobrevivientes de violencia de género han hecho posible descubrir las violaciones que han enfrentado y sus impactos. Esto permite un relato de primera mano de esta situación, de una población que ha sido excluida de las encuestas y estadísticas que estudian las causas de la migración.

La escasez de información cuantitativa recopilada en encuestas nacionales y regionales sigue siendo un desafío para destacar la violencia y la discriminación basadas en el género como impulsores de la migración. Utilizando un enfoque interseccional, los datos cuantitativos adicionales permitirían una mayor comprensión del problema y ayudarían a describir su magnitud. Mientras tanto, los métodos cualitativos para examinar este fenómeno más profundamente podrían complementar aún más los datos cuantitativos. A través de esta investigación, se buscó examinar el fenómeno más profundamente, en lugar de confiar en los datos y sus representaciones.

El contexto político de El Salvador en los últimos meses ha aumentado no solo la desconfianza en las instituciones de justicia y seguridad, sino también la inseguridad y el miedo entre el



grupo poblacional de mujeres y población LGBTIQ+, que se ha trasladado en una desconfianza y temor generalizado a compartir sus historias con otras/os personas desconocidas en igual situación. Por su parte, el temor de los defensores de los derechos humanos a la persecución por expresar sus puntos de vista críticos sobre la situación actual, también influyó en sus decisiones de participar en el estudio.

Es importante considerar en las investigaciones sobre el fenómeno migratorio nuevos perfiles, dada la diversa gama de identidades transformadoras involucradas en el proceso de movilidad humana: desde mujeres que enfrentan la violencia de género hasta personas LGBTIQ+, defensores de derechos humanos (especialmente aquellos en riesgo dado el contexto político actual), a familias de personas que han desaparecido o fallecido en el proceso migratorio. Todos tienen diferentes necesidades y requieren soluciones políticas que defiendan una visión inclusiva como parte de la solución.

Para finalizar, es preciso destacar que lejos de ser un evento aislado en la vida de personas aisladas, los procesos de movilidad son realidades que se prolongan por largos períodos de tiempo en la vida de las personas y sus familias, sumiéndolas en círculos interminables de precariedad y sufrimiento, que les imposibilitan retomar el curso de sus vidas. Estas personas y familias, que se caen por las grietas de la exclusión estructural y que han vivido este drama por años, son la razón de ser de este estudio, para contribuir a la conversación sobre las dinámicas migratorias vistas desde la interseccionalidad.



Recomendaciones

Conforme a los hallazgos y conclusiones del presente estudio, hemos realizado una identificación y análisis sobre las medidas, políticas o iniciativas —actualmente vigentes— que pudieran aportar a los esfuerzos por comprender y atender a la población migrante por motivos de violencia de género. Particularmente, nos hemos centrado en población mujeres, población LGBTIQ+ y personas defensoras de derechos humanos, en las diferentes etapas del ciclo de movilidad humana. El propósito de este ejercicio inicial ha sido que las recomendaciones de este estudio estén canalizadas para aportar a esfuerzos existentes de país.

Como resultado de este análisis, hemos identificado la existencia, principalmente, de 3 tipos de medidas de atención en casos vinculados a personas migrantes: mujeres migrantes, personas retornadas e iniciativas de búsqueda y repatriación de restos de personas fallecidas en el trayecto migratorio.

En el caso de **iniciativas de atención a mujeres migrantes**, particularmente en fase de retorno, se encuentran: el «Protocolo de Atención a Mujeres retornadas», que busca brindar atención especializada a mujeres atendiendo a condiciones particulares como su estado familiar, edad, padecimiento de enfermedades crónicas o condición de discapacidad; y el proyecto «Contribución a la atención, seguridad y recuperación psicosocial para mujeres migrantes retornadas y sus familias», derivado del Fondo de Actividades Especiales para la Atención a los Salvadoreños y a las Salvadoreñas en el Exterior y para las Personas Retornadas (FOSALEX). Complementariamente, a través del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), se brinda atención psicosocial y protección temporal a mujeres retornadas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ migrante.

Para el caso de la **población migrante retornada** en general, también se cuenta con programas como el «Programa de retorno voluntario asistido», «Bienvenido a casa», «Programa de atención y reinserción de personas retornadas» y el «Proyecto de capital semilla para emprendimiento de personas retornadas». Estos se destacan por brindar atención y asesoría a las personas retornadas, muchas veces enfocándose el apoyo psicosocial, laboral, formación académica y emprendimiento, esto también incluye atención particular a personas jóvenes entre los 15 y 29 años de edad.

En el caso de las **personas migrantes desaparecidas**, existen herramientas que están empezando a implementarse, tal como



el Banco de Datos Forenses, creado en asocio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, el Equipo de Antropología Forense de Argentina y el Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos (COFAMIDE), que busca recabar prueba biológica de los familiares de migrantes desaparecidos para agilizar los procesos de búsqueda, identificación de restos fúnebres y repatriación de dichos restos.

Así mismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores menciona, dentro de sus actividades humanitarias bajo su mandato, que brinda apoyo para la localización de los familiares desaparecidos fuera del territorio nacional, aun cuando no menciona cuáles son estas modalidades de apoyo.

Aunque se reconoce los esfuerzos por el desarrollo de programas y políticas, como los señalados en los párrafos anteriores, aún quedan deudas pendientes para con las personas migrantes, particularmente, para aquellas que migran o se desplazan teniendo como factor detonante la violencia basada en género y la discriminación, entre estas deudas se identifican principalmente:

- Implementar medidas de protección y atención a personas migrantes en todas las etapas del ciclo migratorio, es decir en su país de origen, tránsito y retorno.
- Incentivar la implementación de más medidas de atención y protección para personas migrantes en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y socios de familias de personas migrantes.
- Elaborar políticas adecuadas a favor de las personas migrantes LGBTIQ+, atendiendo a las particularidades de violencia que experimentan.
- Fortalecer las políticas y programas existentes para la atención a favor de mujeres migrantes dando particular atención a quienes son víctimas de violencia de género y las implicaciones del retorno a los ambientes de agresión.
- Dotar de más información a la ciudadanía y, particularmente a la población migrante y sus familias, sobre las medidas y herramientas disponibles a su favor. La información debe ser clara, completa, accesible y fácil de localizar mediante los canales y vías institucionales.
- Fomentar el establecimiento de acuerdos marco para el desarrollo de medidas, políticas y acciones colaborativas que faciliten la protección de las personas migrantes, indepen-



dientemente de la fase en la que se encuentren en el ciclo de movilidad humana, para que reciba el apoyo psicosocial, legal y humanitario acorde a principios de derechos humanos.

- Fomentar el establecimiento de acuerdos marco para el desarrollo de medidas, políticas y acciones colaborativas que faciliten la localización de migrantes desaparecidos, fallecidos y el retorno de sus restos fúnebres a su país de origen.

Considerando lo anterior, presentamos esta serie de recomendaciones segmentadas conforme a 2 criterios: la etapa del ciclo migratorio a la cual corresponde su implementación y la naturaleza de su acción, es decir, si implica la elaboración de algo nuevo, la revisión de instrumentos y programas ya existentes o el fomento y gestión de cooperaciones a nivel nacional e internacional.

Tabla 4. Recomendaciones basadas en los resultados de esta investigación en función de la etapa del ciclo migratorio

Naturaleza de la recomendación	Etapa del Ciclo Migratorio		
	Origen	Tránsito	Destino/Retorno
Elaboración	<p>Fortalecer el marco legal existente mediante aprobar la Ley de Identidad de Género y leyes contra la discriminación a la población LGBTIQ+</p> <p>Promover la creación de un fondo de emergencia para los familiares de las personas migrantes desaparecidas y/o personas defensoras de derechos humanos que se encuentran en particular situación de riesgo y vulnerabilidad.</p> <p>Documentar los procedimientos de asilos para mujeres y población LGBTIQ+ migrando por motivos de violencia basada en género como una herramienta de gestión legal de estos casos ante las cortes de los países de destino para obtener protección en México o Estados Unidos.</p>		<p>Generar protocolos institucionales como parte de las políticas de seguridad y programas de reincorporación para personas retornadas incorporando enfoque de género e inclusión, respondiendo a las necesidades y derechos de las poblaciones sujetas de estudio.</p>



<p>Revisión</p>	<p>Fortalecer el acceso a servicios y atenciones básicas brindadas por instituciones públicas y organizaciones sociales para la prevención del desplazamiento forzado y/o migración irregular con motivo de la violencia basada en género.</p>		<p>Mejorar las políticas enfocadas en los esfuerzos de búsqueda por parte de los familiares de personas migrantes desaparecidas. Estas políticas deberían promover el involucramiento y la participación de las familias y organizaciones de sociedad civil.</p> <p>Promover protocolos seguros de asistencia y protección para migrantes que retornan voluntaria o involuntariamente a sus lugares de origen. Estos protocolos deben incluir consideraciones sobre violencia basada en género, para la atención a víctimas.</p> <p>Fortalecer los programas sobre inclusión social en el mercado laboral, libre de prejuicio y discriminación, para las personas retornadas.</p>
<p>Fomento/Gestión</p>	<p>Continuar el apoyo a las organizaciones de sociedad civil que proveen esfuerzos de monitoreo y promoción de políticas de seguridad para las poblaciones migrantes en particular situación de vulnerabilidad.</p> <p>Promover la integración de cláusulas especiales en las políticas migratorias que permitan el inicio de procesos migratorios regulares para víctimas de violencia basada en género y/o discriminación basada en su identidad u orientación sexual.</p> <p>-Fortalecer y gestionar la implementación de los acuerdos asumidos por el Estado Salvadoreño en el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS). para la Protección, adoptada por el Estado Salvadoreño en julio de 2019. La cual contempla las siguientes áreas: Construir sistemas nacionales de asilo viables y eficientes; Establecer mecanismos de recepción adecuados en los países de tránsito; Mejorar las condiciones en países de origen para retornos seguros y dignos; Abordar las causas estructurales de la violencia y el desplazamiento forzado; Comprometer alianzas para respuestas más efectivas entre los países de la región, entre otros.</p>	<p>Promover la coordinación entre estados e instituciones públicas pertenecientes al trayecto migratorio que proveen asistencia y atención a personas migrantes y sus familias, incluyendo el apoyo para la identificación para personas migrantes fallecidas y desaparecidas en el tránsito a Estados Unidos.</p> <p>Promoción del establecimiento de acuerdos y marcos de cooperación para la elaboración/revisión de guías de protección para migrantes, particularmente mujeres y población LGBTIQ+, en fase de tránsito. Esto incluye la incorporación de apoyo legal y psicosocial desde los albergues, para estas poblaciones que han enfrentado violencia basada en género.</p> <p>Promoción de acuerdos de cooperación y alianzas estratégicas con instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil para elaborar un mapeo de contactos de emergencia durante el tránsito migratorio para mujeres y población LGBTIQ+. Además, los resultados de este mapeo deberán ser de acceso público.</p> <p>Promoción de acuerdos y marcos de cooperación para establecer una base de datos interrelacionada entre los principales países del trayecto migratorio que permita identificar a las personas migrantes encontradas en la etapa de tránsito.</p>	<p>Promoción de acuerdos y marcos de cooperación entre los países parte de la ruta migrante para proveer de visas humanitarias a favor de las personas migrantes desaparecidas o fallecidas durante el tránsito migratorio a fin de facilitar su búsqueda y la repatriación de restos fúnebres si es el caso.</p> <p>Establecer acuerdos y marcos de cooperación con Estados Unidos para mejorar los protocolos de identificación y repatriación de migrantes fallecidos. Esta medida podrá incluir el aprovechamiento de bases de datos compartidas, por ejemplo, con el Banco de Datos Forenses para Migrantes Desaparecidos.</p>

